

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2007.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta y uno de mayo de dos mil siete, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2007. IV.- Informes del Rector. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- En su caso, aprobación del Plan Institucional de Desarrollo, prospectiva 2012. VIII.- Propuesta para la creación de la Licenciatura en Economía Empresarial, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. IX.- Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Informática y de la carrera de Ingeniería en Computación, que presenta la Facultad de Informática. X.- Aprobación, si procediere de la creación de las carreras de: Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones, que presenta la Facultad de Informática. XI.- Propuesta de Reestructuración de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos, que presenta la Facultad de Ingeniería. XII.- Propuesta de Reestructuración al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, que presenta la Facultad de Psicología. XIII.- Asuntos Generales: Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo y abril de 2007. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Acuerdo de la Facultad de Informática sobre el requisito de Inglés para efecto de titulación. Invitación por parte de la Dirección de Desarrollo Académico.

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en A. José Luis Huerta Bortolotti en representación del Mtro. en Antrop. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPUAQ; C. Martha Lucila Padilla Ramírez, Secretaria General del STEUAQ; C. Mario Moreno Campos, Presidente de la FEUQ; Mtro. Francisco Perusquía Monroy, Coordinador del Área de Humanidades; Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Dr. Gabriel Guadarrama Ramos, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. María Isabel Soto Fonseca, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; C. Andrea Hernández Mendoza, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Vicente López Velarde, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. Carlos Alejandro Martínez Páramo, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Marco Vinicio Ángeles Zaragoza, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Alfonso Serna Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Karla Julieta Vargas Osornio, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Mireya Aguillón Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en Psic. del Trab. José Antonio Robles Hernández, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; Alma Bárbara Vega Perales, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Orlando Silvestre López Guevara, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Antonio Palacios de Jesús, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Blanca Maricela Camacho Flores, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Lorena Zavala Guevara, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Mtro. Gabriel Corral Basurto, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Juan Pablo Rueda Quintana, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Elisa Isassi Granados, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; C. Fabián Alejandro Soto Alonso, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Enrique Hita Cruz, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; M. en DPH Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Sandra Olivia González Magaña, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Jorge Armando Zepeda y Fernández en representación de la C. Melissa Gómez Arellano, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Caroline Guerrero de Ferrán, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando,

Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Isaí Soto García, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez, Consejera Catedrática por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.---

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte, José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología de la Información; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos, Mtro. Gaspar Real Cabello, Director de Vinculación; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juarista, Coordinador del Campus Amealco; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.---

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión.--

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Se les hizo llegar la convocatoria previamente, sin embargo algunos de los programas que se iban a presentar, no cubrieron con los requisitos que se establecen, por lo que solicitamos un cambio del Orden del Día de la convocatoria. Se les puso en sus lugares a todos los consejeros la propuesta de convocatoria con el cambio que estamos haciendo y básicamente que en el punto número VI es que sea: En su caso aprobación del Plan Institucional de Desarrollo, prospectiva 2012, quedando fuera los programas que se iban a presentar de la Facultad de Bellas Artes. Si están de acuerdo en aprobar la modificación del Orden del Día por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, quedó autorizada la modificación de la Orden del Día de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2007.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor a los CC. Carlos Alejandro Martínez Páramo, Karla Julieta Vargas Osornio, Mireya Aguillón Martínez y Alma Bárbara Vega Perales. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día que establece: Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2007", el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2007.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2007.-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El trabajo de tesis para licenciatura de la bióloga Paloma Olvera Caltzontzin, intitulado, "El Efecto in Vitro de los Carotenoides sobre Células de Cáncer de mama" obtuvo el **PRIMER LUGAR** del "Premio de Toxicología Celular" convocado por la Sociedad de Biología in Vitro. Este trabajo fue dirigido por la Dra. Teresa García Gasca, investigadora y profesora del programa académico de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Naturales. Felicitaciones por la calidad del trabajo que realza la imagen de la Universidad. La Mtra. Liudmila Castellanos Ovando y el Mtro. Sergio Rivera Guerrero, fueron invitados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior los (CIEES), para participar, durante el mes de mayo, como Par Evaluador de la Licenciatura en Contaduría del Instituto Tecnológico de Matamoros y de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Chihuahua respectivamente. El Dr. Agustín Alcocer Alcocer fue invitado por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, a efecto de coordinar los trabajos de acreditación de licenciaturas en Derecho. Esto, es una muestra del alto concepto que se tiene a nivel nacional de los académicos de nuestra institución. El Mtro. Javier Velásquez Jiménez, de la Facultad de Bellas Artes, asistió a la vigésima séptima Conferencia sobre Lenguas Romances y Literatura, que tuvo lugar en la Ciudad de Cincinnati; vale la pena resaltar que el Mtro. Velásquez fue el único mexicano que

participó en esta actividad, lo que realza su fructífera labor y pone también en alto el nombre de nuestra Universidad. El 16 de abril recibimos la notificación de los apoyos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) que otorgó a nuestra Universidad. El monto asciende a \$90,000.00, para presentación de ponencias, realización de jornadas, simposios, coloquios y programas de divulgación de las facultades de: Ciencias Naturales, Ingeniería, Filosofía, Química, y, de Extensión Universitaria. También recibimos \$760,000.00 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) correspondientes a la convocatoria de Formación de Doctores 2006. Aprovecho para invitarlos a participar en la nueva edición del Premio Alejandrina a la Investigación y a la Creación Artística. Las convocatorias tienen fecha de cierre el 8 de junio para Investigación y el 15 de junio para la Creación Artística. El 25 de abril se firmó el convenio de colaboración con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). La finalidad es consolidar el trabajo que ya se ha venido realizando durante el 2003 y contribuir a la consecución de los objetivos del Programa Nacional de Microcuencas, principalmente en beneficio de las comunidades rurales de nuestro país. La Facultad de Ciencias Naturales, a través de la Maestría en Gestión de Cuencas esta directamente vinculada al desarrollo de esta colaboración. Participé en la ceremonia de firma de convenios con Empresas Globales de Tecnologías e Información y Comunicaciones (TIC'S) el día 26 de abril, convenio que beneficiará a estudiantes y profesores de nuestra Facultad de Informática. El 8 de mayo se inauguró el 1er. Foro Empresarial de la Facultad de Contaduría y Administración en las instalaciones de la misma. En esa fecha se ratificó el convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro para la realización de actividades académicas y de apoyo interinstitucional para el mejor cumplimiento de nuestras funciones. Me reuní con Consejo Consultivo del SUPAUAQ el día 9 de mayo para comentar acerca de la importancia y la urgencia que tenemos para que en nuestra Institución se alcancen acuerdos en torno a la reforma del sistema de pensiones y jubilaciones. El mismo día se realizó la ceremonia del XXX Aniversario del Plantel Sur, ceremonia que se vio engalanada con la presencia de la Orquesta Filarmónica de Querétaro. Felicidades a la comunidad académica de la Preparatoria Sur. El 17 de mayo asistí a la inauguración del congreso "La Construcción de la Democracia". En la misma fecha se firmó el convenio entre la U.A.Q. y el CECITEQ y tuvo verificativo la ceremonia de reconocimiento a maestros de la Facultad de Derecho. Felicidades a los profesores reconocidos por su trayectoria. Recibimos la visita de los verificadores de la Licenciatura en Odontología el día 22 de mayo. El 25 de mayo inició el proceso para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Automatización de la Facultad de Ingeniería, por parte del Consejo Acreditador de Carreras y Escuelas de Ingeniería. Igualmente, el pasado 28 de mayo, el Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación inició los trabajos para la acreditación de la licenciatura en Informática de la Facultad del mismo nombre. Esperamos que estos dictámenes nos sean favorables y logremos acreditar todos estos programas académicos. El 23 de mayo participé en la toma de protesta del Consejo Estudiantil 2007-2008 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ese mismo día recibí al Sr. Luis Juste, Representante de Universidades a nivel Latinoamérica, del Banco Santander Serfin, quien nos presentó un programa de Becas que tienen para apoyar a jóvenes universitarios, y que se llama Santander-Universia. Recibimos la notificación de que la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, profesora de la Facultad de Química, fue reconocida como miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Mi más amplio reconocimiento a la doctora Loarca. El 24 de mayo se inauguró el Programa de Capacitación 2007 de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur de la ANUIES. Ese mismo día, acompañados por el licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado y de la licenciada Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación, se llevó a cabo la inauguración del Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración y se ofreció un concierto de la Orquesta Filarmónica del Estado con motivo de la celebración del día del maestro. El 28 de mayo estuve en la Cámara Federal de Diputados para entrevistarme con el Presidente de la Comisión de Seguridad Social, el Diputado Miguel Ángel Navarro, para tratar el tema de los adeudos que tenemos con el Instituto Mexicano del Seguro Social. La Universidad sigue haciendo gestiones y buscando apoyos en todas las instancias para resolver este grave problema estructural que hoy tenemos. Es todo lo que tengo que informarles. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran más información sobre algún punto de lo que he informado, estoy a su disposición".-----

- - - Al no haber ninguna pregunta el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "De no ser así, continuamos con el Orden del Día".-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Luis Alfonso Franco Gasca y Roque Alfredo Osornio Ríos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor del C. Luis Enrique Puente Garnica.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. María Verónica Delfín Ruiz y Oscar López García.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdos a favor de los CC. José Antonio Aguilera Jáuregui y Laura Ceballos Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Blanca Lilia Reyes Rocha y Ma. Margarita González Gutiérrez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor de la C. María Isabel Gómez Labardini.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ÁREA TERMINAL: INGENIERÍA DE SOFTWARE, acuerdo a favor del C. J. Bertoldo Ramos Montoya.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alberto Olmos Trejo y Nidia Gabriela Vázquez Pardo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor del C. César Chávez Nava.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Rodrigo Escoto Vázquez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. José Gustavo Olvera Álvarez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Alejandra López Velarde Santos, Felipe Jr. Navarrete Ventura y Narciso Sinuhe Rosas Rosas.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Gabriela Ordaz Guzmán y Salvador Sánchez Fías.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdos a favor de los CC. Jahir Navalles Gómez y Rolando Javier Salinas García.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor del C. César Gutiérrez Rico.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Tania Irasema Ambriz Escudero.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES, acuerdo a favor de los CC. Cecilia Arellano Perusquía, Rodrigo Carrasco Ramírez y Víctor López Jaramillo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor de la C. Nadia Elizabeth Pardo Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Irving Abel García Zúñiga e Itzel María Ramírez Arellano.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Jesús Morales Soto.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Ma. Guadalupe Alegría Cruz.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA, acuerdo a favor del C. Amador Alejandro Mérida Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, acuerdo a favor de la C. Gabriela Cuevas Cortés.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdos a favor de los CC. Nadia Tess Beltrán Jarquín, José Jaime Raúl González Acosta, Julio César Lemus Hernández y Claudia Marcela Salazar Arzate.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. María Elizabeth Aguilar Pacheco, Marisol Alfaro Cerón y Luis Carlos Baltazar Figueroa.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Abel Hernández Reséndiz.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Esperanza Bautista Peña, Antares Hernández Sirvent, Mariana Gálvez Heras y Francisco Josué López Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Raquel Alejandra Arellano Cervantes, Janett Noemí Camacho Ángeles, María Esther Esquivel Guerrero, Jhovanna Berenice Hernández Mosqueda y Rocío Guadalupe Salinas Mandujano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. David Rodolfo Arce García, Guadalupe Nadxieli de Jesús García, María José Esparza San Román, Jorge Estrada Moreno, Verónica García Padilla, Carlos Rodolfo Miranda Aguilar, Xochitl Adriana Ordaz Chávez, Fernando Pérez Peñaloza, Israel Ruiz Bueno y María

Ángela Zúñiga Silva.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Luis Igmar Alonso Gutiérrez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Karla Jazmín Morales Hidalgo, Wendy María Salmerón Martínez y María Elena Anaya Gómez.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Dulce Gabriela Medina Hernández, Jorge Ortega Martínez y Lidia Citlalí Romero Zarate.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Esmeralda Alcántara Hernández, Ma. Karina Alvarado Bárcenas, Italia Bañuelos Escamilla, Marilú Callejas Luna, Lydia Yvette Cuevas Hernández, Paul Domínguez Romero, Leticia Guerrero Estrada, Clara Gudiño Pérez, Norma Elizabeth Hernández Garduño, Sandra Angélica Hernández Hernández, José Damián Landa Vargas, Valeria Lucia Ledesma Anaya, Cynthia Érika Legorreta Nieves, Andrea López Luna, José Francisco López Pozas, Leticia Maldonado Olguín, Karla Alejandra Martínez Pérez, César Martínez Ramírez, Maricela Medina Barriga, Sahid Armando Méndez Guerrero, Luis Eduardo Nieto Rivero, Amalia de Lourdes Parra Santos, Maribel Pérez Aguirre, Rocío Pérez Cañada, Ana Laura Pérez Herrera, Omar Pérez Uribe, Pedro Arturo Ramírez Puebla, Gustavo Reséndiz Álvarez, Martín Alejandro Rodríguez Ugalde, Grisel Guadalupe Rojo Torres y Oscar Sánchez Rojas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Maetzín Alvarado Velásquez, Mónica del Carmen Mondragón, Héctor Emmanuel Castro Roque, Clemente Arturo Gaytán Ruiz, Alejandra Gómez García, Karla González Dávalos, Adriana Rosario Luján Chávez, José María Alejandro Luna Chávez, Janet Mendoza Cisneros, Christian Ivett Navarro Rodríguez, Rosalinda Padilla Martínez, Ana Myriam Peña Márquez, Liliana Ariadne Pérez González, Rosalva Ramírez Vázquez, María Guadalupe Rodríguez Hernández, Aída Berenice Ruiz Ochoa, Yurelia Trejo Aguilar y Norma Alicia Trejo Gutiérrez.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Raúl del Castillo Guillén, Carlos Noel del Castillo Martínez, Omar Arturo Olvera Quintanar y Miriam Noya Méndez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Aguilar Escamilla, Diego Alcocer González, Juan Carlos Alcocer Martínez, Eva Marina Ávila Valencia, Paulina Adriana Becerril Chávez, Carlos Enrique Jonathan Botello Mondragón, Viviana Cruz González, Claudia Cruz Luján, Francisco Javier Cruz Ramírez, Paloma de la Llata Borja, Nadxieli Lidia Espinosa Guerrero, Juan Antonio Ferrer Martínez, Edith Sofía Flores Ávilez, Araceli Anabel Gracia Tirado, Kenia González Cabello, Ma. Elena Gutiérrez Ledesma, Imelda Gutiérrez Pérez, Lino Obregón Hernández, Thania María Jiménez Ontiveros, Jiannina Zamaira Ledesma Rodríguez, Soraya Viridiana Lozano Magaña, Israel Martínez Gutiérrez, Ma. Guadalupe de los Ángeles Ma. Mayer Rivera, Ana Laura Monroy Padilla, Leyda María Jazmín Muñoz Morales, Tanya Yonhúe Navarro Guerrero, Marisol Noriega Guerra, Andrés Núñez Alcocer, María Fernanda Olvera Vega, Humberto Palacios Kuri, Gerardo Puebla Hernández, Rosario Reséndiz Carranza, Cecilia Rodríguez Montes, Lilia Ivette Rodríguez Moreno, Gricelda María Rosas Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Martínez, Francisco Servín Benítez, Amado Servín Gutiérrez, Juventino Suárez Martínez, Brenda Alma Delia Trejo Serpas, Mónica Margarita Utón Torreblanca Narváez y Juan Ignacio Yáñez Trujillo.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERO (A), acuerdos a favor de los CC. Juan Ángeles Castillo Bocanegra, Emma Martínez Reséndiz, María Guadalupe Mendoza Estrada y María Guadalupe Velázquez Pichardo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Alfredo Aguilar Pérez, Violeta Cabrera Romero y María Ruth Suárez Evangelista.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Ana María Arriola Rivas, Brenda García Hernández, Ma. Guadalupe García Medina, Cándida Herrera Acevedo, Estela Herrera Rodríguez, Mónica Jiménez Huerta, Paula López Zamora, María de la Luz Montes Cacique, María Monserrat Morales Piña, Dolores Núñez Ixtepan, Ma. Alexandra Palomino Maldonado, María de los Ángeles Patiño Guzmán, Nancy Rodríguez Castillo, Judith Rodríguez Martínez, Celina Sabedra Torrez, María Raquel Salazar Maldonado, Petra Sánchez Gallegos, Nicthea Margarita Sarmiento Arteaga, Verónica Tarelo Acuña y Ma. Guadalupe Trejo Martínez.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Ma. de la Luz Sánchez de Santiago.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor del C. Eduardo Abraham Cos Aceves, Iván Enríquez Carvajal, Pedro Gómez González, Carlos Manuel Martínez Flores y José Christopher Montoya Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Carolina Carrillo Briones, Xochitl Margarita Cruz Pérez, Juan Pablo Dionicio Arredondo, Luis Ignacio Herrera Basurto, Carolina Areli Luna Cárdenas, Esmeralda Martínez Turrubiate, Norma Gisela Moreno Luna, José Jesús Pérez Ramírez, Laura Sonia Ramírez Ruiz, Irma Gabriela Requena Banda, Juan Martín Rodríguez Martínez, María Verónica Salinas Tovar, Iván Jonathan Tejeda Sandoval, Ma. Hortencia Elizabeth Ledesma Camacho y María Guadalupe Zorrilla Amador.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Ma. del Rosario Alegría Bautista, Javier Heriberto Ángeles Sánchez, Odeth Mahetzy Camargo Moreno, Sergio Ariel Chávez Peña, César Iván Gálvez Bautista, Oscar Hernández González, Juan José Mauricio Hernández Hernández, José Socorro Hernández Ibarra, José Augusto Hernández Zarazúa, Daniel Isaac León Alanis, Elda Montes Zarazúa, Benjamín Rangel Barrón y Miguel Alfonso Hernández Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos Guerrero Suárez y Juan Luis Reséndiz Rico.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Karina Sánchez Feregrino y Elisa Alejandra Carreño Pedraza.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de los CC. Verónica Martínez Briceño, Karina Medina Samaniego y José de Jesús Álvarez González.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Guadalupe Márquez García, Sergio Alberto Serrano Arriaga y Rocío Ugalde Guerrero.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Jesús Zamora Ruiz, Roxana Marina Ramírez Espadas, Magali Naranjo Romero, Norma Merino Díaz, Marisol Trejo Cárdenas, Ricardo Palacios Robles, María del Pilar Galindo Ponce, Paulina Oviedo Bermúdez, Karla Marcela Morán Pérez, Ana Laura Mingram Sáenz, Delia Martínez Guerrero, Amelia María Hernández Pérez, Paulina Villagrán Bautista y Pamela Gómez Yáñez. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Sofía Rosaura Arellano Buenrostro.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Arturo Jiménez Arellano y Alfredo Olalde Vargas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Nivón Pellón y Julia Soto Herrera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Selene Candelaria Granados Rosales, Diana Berenice Salazar Soto, Rodrigo Sánchez González y Alfredo Torres Cornejo -----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - Al C. ALEJANDRO PÉREZ MEDINA: "De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel 13, Epigmenio González, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL 13, EPIGMENIO GONZÁLEZ	ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por Matemáticas I
Matemáticas II	" Matemáticas III
Matemáticas III	" Matemáticas IV
Historia de México I y II	" Historia I y II
Historia de Nuestro Tiempo	" Historia III

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Etimologías Grecolatinas	“	Raíces Griegas
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Informática I	“	Informática I
Filosofía	“	Filosofía I
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV	“	Inglés II
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología”.-----

- - - Al C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ GÁMEZ: “De las materias que aprobó en la escuela Preparatoria Vanguardia Educativa de México, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA VANGUARDIA EDUCATIVA DE MÉXICO		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - A la C. MARTHA PATRICIA BELTRÁN HUITRÓN: “De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Citología Embriología e Hist.	Por	Histología y Embriología
Bioquímica	“	Bioquímica
Bioestadística	“	Bioestadística
Ex. y Manejo de los Animales	“	Exterior y Manejo de los Animales
Anatomía Comparada	“	Anatomía I
Fisiología General	“	Fisiología I
Bromatología	“	Bromatología
Anatomía Topográfica	“	Anatomía II
Fisiología Veterinaria	“	Fisiología II
Parasitología	“	Parasitología
Inmunología	“	Inmunología
Microbiología	“	Bacteriología y Micología Veterinaria
Patología General	“	Patología I y II
Virología	“	Virología
Apicultura	“	Seminario de Especies Alternativas
Psicocultura	“	Seminario de Especies Alternativas
Genética	“	Genética Animal”.-----

- - - A la C. ADRIANA PONCE DE LEÓN ÁVILA: “De las materias que aprobó en esta Institución, correspondientes a la Licenciatura en Odontología, por las que se cursan en la Licenciatura en Nutrición en esta Universidad, son de revalidar:-----

FACULTAD DE MEDICINA DE LA U. A. Q.		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Psicología Médica	Por	Psicología de la Alimentación
Microbiología	“	Microbiología
Fisiología	“	Fisiología
Bioquímica	“	Bioquímica”.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Al C. OSCAR JHOANAN SERRANO HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes a la Licenciatura en Sociología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en la U. A. Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Introducción a las Ciencias Sociales	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Taller de Herramienta para el aprendizaje	“	Habilidades de Aprendizaje en el Medio Universitario

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Estadística I	“	Método Cuantitativo
Comunicación Oral y Escrita	“	Lectura Redacción y Expresión oral
Taller de Manejo de Fuentes y Técnicas Informáticas	“	Cómputo
Teoría Social. Enfoques Clásicos	“	Introducción a la Teoría Social y Sociología Comprensiva
Metodología de la Investigación Social I	“	Métodos Cualitativos
Historia Social, Económica y Política	“	Conformación del Estado Nación Mexicana, S. XIX y Conformación del Mundo Contemporáneo
Epistemología	“	Epistemología
Movimientos Sociales Contemporáneos	“	Conformación del Mundo Moderno
Teoría Sociológica Contemporánea. Enfoques Macrosociológicos	“	Sociología Funcionalista y Sistémica
Teoría Social Clásica. Principales Paradigmas	“	Sociología Crítica
Análisis Social de México	“	Conformación del Estado Nación S. XX”.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. GRACIELA PÉREZ CORONA: “De las materias que aprobó en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en la U.A.Q., son de revalidar:-----

AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Por	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Historia del Pensamiento Psicológico	“	Introducción a la psicología
Bases Fisiológicas de la Psicología	“	Psicofisiología
Epistemología	“	Epistemología
Psicología de la Salud y Psicopatología	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Historia Psico-Social	“	Historia y Sociedad I
Corrientes Filosóficas y Corrientes Positivistas y Corrientes Humanistas	“	Historia General de la Psicología I
Desarrollo I: Infancia – Adolescencia	“	Desarrollo Cognoscitivo
Metodología I: Métodos Cuantitativos	“	Métodos en Psicología I
Dinámica de Grupos	“	Teoría de Grupos
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Teorías de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Metodología II: Métodos Cuantitativos	“	Métodos en Psicología II
Metodología III: Métodos Cualitativos y Psicometría	“	Técnicas en Psicología I
Corrientes Sociales	“	Cultura y Sociedad en México
Psicología Educativa	“	Psicología de la Educación
Pensamiento y Lenguaje y Comunicación	“	Psicología y Lenguaje
Diagnostico Psicológico y Test Psicológicos	“	Técnicas en Psicología II
Subjetividad y Sociología	“	Subjetividad y Orden Social
Psicología Organizacional y Administración	“	Psicología de las Organizaciones”.-----

- - - A la C. MÓNICA LILIANA PÉREZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad la Salle, correspondientes a la Maestría en Educación con Área Terminal en Innovaciones Educativas, por las que se cursan la Maestría en Ciencias de la Educación de la U.A.Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD LA SALLE	Por	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Filosofía de la Educación	“	Sociología I
Análisis Epistemológico de la Teoría Educativa	“	Investigación Educativa I
Análisis Histórico y Sociopolítico de la Educación en México	“	Política y Organización del Sistema Educativo Mexicano”.-----

- - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, que establece: En su caso, aprobación del Plan Institucional de Desarrollo, prospectiva 2012, el Dr. Guillermo Cabrera López le solicita al Dr. Fernando González Vega, que realice la presentación.-----

- - - El Dr. Fernando González hace uso de la palabra: “Buenos días a todos los miembros del Consejo. A continuación se les va a presentar, el culmen de un trabajo participativo que se ha hecho en la Universidad para elaborar el Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012, este documento comenzó a trabajarse el año pasado a partir de los lineamientos de la administración del señor Rector y la participación de las facultades. A lo largo de varios meses se ha realizado la incorporación de sugerencias, planteamientos y de necesidades de las diferentes áreas de la Universidad y se estructuró ya el documento final para ponerlo a consideración de este Consejo. Comenzaremos con los lineamientos que desde el punto de vista de rectoría tenemos contemplados dentro del PIDE, que justifican y que permiten presentar este documento como una oportunidad de un instrumento rector para los próximos años y que es determinante para el desarrollo de nuestra Institución. Me voy a permitir

presentar esta parte y que el señor Rector me indique si él va a dar los primeros lineamientos y si es así posteriormente continuaré haciendo la presentación respectiva".-----

- - - El señor Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Sí, si me haces favor de poner la presentación completa de los lineamientos generales para poder hacer una breve introducción. El plan Institucional de Desarrollo es un documento que desde el punto de vista jurídico debe ser el rector del desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro, deben ser lineamientos de carácter general que orienten los esfuerzos y la organización del trabajo académico de la Universidad para la consecución de los objetivos. Es un instrumento de planeación académica y de gestión que abarca un periodo del 2007 al 2012, ¿Porqué esta periodicidad, porqué del 2007 al 2012?. Generalmente se hacen los Planes Institucionales de Desarrollo para un horizonte de tiempo de 10 años, de hecho nosotros teníamos un Plan Institucional de Desarrollo que preveía la orientación del trabajo del 2000 al 2010, en base a ese plan, a ese documento, es que también se han estado haciendo las propuestas para el PIFI, para la obtención de recursos y apoyo a las actividades académicas y es un requisito de la Secretaría de Educación Pública que exista congruencia entre la Planeación Institucional y la Planeación que presentamos de los proyectos para el PIFI, por esta razón es que se tomó en cuenta, desde luego, una buena parte de lo que contenía ese documento, no podemos cambiar drásticamente la planeación ni los objetivos que esta Institución tiene trazados. Decidimos recuperar una parte de ese documento, incorporar las particularidades y las nuevas propuestas que surgen a partir de esta administración y decidimos hacerlo 2007-2012 porque en esa misma temporalidad estará elaborado el Plan Nacional de Educación y en esa misma temporalidad nos pide ahora la Secretaría de Educación Pública que hagamos la planeación de PIFI. Así como en el proyecto del PIFI 3.0 que se elaboró en el 2003, se puso una planeación a mediano plazo y después año con año se va actualizando, así lo tendremos que hacer ahora para el PIFI 2007, tendremos que hacer una planeación al 2012 y después ir reportando el cumplimiento de metas y haciendo los replanteamientos correspondientes en forma anual, esto será la base para elaborar los programas operativos anuales y un insumo importante para la planeación al interior de las facultades, también se da un insumo para la planeación de la gestión al año 2012, por estas razones es que hemos elaborado el documento que nos va a presentar el Dr. Fernando González Vega y que en términos generales orientará los esfuerzos institucionales para poder alcanzar los objetivos que nos planteamos al 2012".-----

- - - El Dr. Fernando González Vega continúa: "Con estas indicaciones, queremos presentarles las principales características de este Plan. Fundamentalmente se les hizo llegar a los consejeros este documento, tiene una parte de autoevaluación 2000-2006 que precisamente recupera lo que hizo la Universidad en el periodo de esta etapa de planeación, que con los programas federales se dieron los lineamientos para consolidar la calidad en la educación superior y precisamente a partir de lo que se logró hasta el 2006, se toma como base para la planeación al 2012. Algo importante es que integra un apartado de Filosofía Institucional en donde se refuerza la base jurídica, normativa y filosófica de la Universidad a partir del artículo tercero Constitucional, la parte de Educación Superior, el artículo cuarto del Estado y todas las prioridades que norman nuestra Legislación Universitaria y en este sentido ya la parte de orientación y directriz de la Universidad nos permite vislumbrar un horizonte a partir de esta postura de la Filosofía Institucional a futuro. Algo importante que tiene el Plan es el modelo Educativo Institucional que está incorporado en el plan como aquel que indica por donde serán los elementos académicos, educativos y sociales que permiten centrar el aprendizaje en el alumno, vincularlos con el entorno, los valores éticos y sociales de nuestra Universidad, la Filosofía de la flexibilidad y la inter y multi disciplinariedad. Algo importante en este plan es el análisis estratégico de la Universidad, este es un capítulo en donde muestra las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y amenazas que tiene la Universidad, y este capítulo sí permite dar las bases precisamente con mucho realismo cuáles son los retos que debe abordar la Universidad, dónde están especialmente sus oportunidades para el desarrollo, sin dejar de ver que a partir de las amenazas tanto estructurales como en un momento dado de desarrollo, les van a permitir atender rezagos, atender los cumplimientos actuales y sobre todo establecer las bases a futuro. Otra de las características es que está actualizada su misión, visión al 2012 y una estructura que tiene el plan programática por ejes de desarrollo, estrategias y metas. Precisamente esta parte va a permitir al Plan de Desarrollo Institucional vincularse al programa sectorial de Gobierno del Estado, que ya también lo tenemos como un referente fundamental, el plan Estatal de Desarrollo y lo que viene en el nuevo Plan Nacional y el Sectorial de Educación. Otro elemento que contempla, es un modelo de gestión y un compromiso de la calidad. La estructura que tiene el documento, que varios ya lo pudieron conocer, esto es el análisis, el contexto, las condiciones socioeducativas a nivel Internacional, Nacional, Estatal, el papel de la Universidad Pública en nuestro país y especialmente su papel en el Estado, la Filosofía Institucional que ya les comenté desde los principios filosóficos, normativos, los valores, la misión y visión, el modelo educativo, un diagnóstico, el análisis estratégico, los ejes de desarrollo, mecanismos de evaluación y contempla todas las estadísticas actualizadas hasta el 2006 que soportan todos los elementos cuantitativos y de datos que tiene el plan. Quisiera explicar brevemente cuales son los ejes que le dan direccionalidad a las acciones institucionales. Tenemos fundamentalmente el de calidad académica, en donde está constituido por tres desafíos: la calidad educativa, la cobertura equidad y la investigación y desarrollo. La calidad académica contempla precisamente todos los elementos de los procesos educativos específicos para atender aquella incidencia en la formación universitaria, ese es uno de los elementos que tiene el plan, claro que, por ahí a veces en algunos documentos quedaba un

poco disperso, hay toda una clarificación de lo que sería la formación universitaria, esto es muy importante, que recupera desde el humanismo, el desarrollo científico tecnológico, el conocimiento muy claramente vinculado a las necesidades sociales dentro de una cultura con identidad, principios, etc., esto retoma la parte de cobertura y equidad, nos presenta este desafío, el crecer pero ya selectivamente bajo criterios de equidad. Esto es muy interesante porque precisamente las nuevas directrices, también a nivel nacional, se estaban trabajando en el anterior sexenio básicamente: calidad y cobertura y se había dejado este elemento de la equidad un poco, no había aparecido. En este nuevo sexenio aparece la equidad, la que va a permitir focalizar acciones específicas, atender los programas por diferenciación de grupos, programas, atenciones, entonces ya no es el número cuantitativo solamente el que permite, sino los impactos en aquellos grupos estratégicos tanto de vulnerabilidad o de alto rendimiento que pudiéramos tener para atenderlos, y la parte de investigación y desarrollo está permeando como un eje que va a permitir vincular con la docencia, permea la comunidad y sobre todo la parte formativa como un eje fundamental de la Universidad. Estos elementos académicos deben estar soportados por una gestión importante, de una Institución Políticamente respetuosa. Esta es la parte de un eje que presenta los principios de libertad de expresión, libertad de cátedra, órganos colegiados, órganos de gobierno de la propia Universidad que deben ser consolidados, apoyados, actualizados para este nuevo periodo, este eje permite revisar toda la trayectoria de nuestra autonomía y darle un nuevo nivel de desarrollo para estos retos de los nuevos tiempos. Otro de los ejes es públicamente responsable, esta es una de las características en donde el plan se orienta a comprometerse con mecanismos de transparencia, de aseguramiento de calidad, de reporte de sus resultados e impactos ante las autoridades, ante la comunidad, ante el Estado, de una manera sistemática consistente, y estos elementos precisamente le dan una orientación a una posibilidad de crear las bases suficientes de una estructura financieramente viable, esto es muy importante porque ya no solamente es atender los rezagos, las limitaciones económicas de su yo, sino como todo una estrategia que apoye a estos elementos y permita que precisamente los recursos se reflejen en estos elementos. Básicamente esta es la estructura que tiene el plan y que está complementada a partir de ejes, desafíos y baja hasta metas y en un momento dado es lo que nos va permitir cumplir y atender las oportunidades en los futuros años. Otro de los elementos importantes que debemos considerar es un modelo educativo que nos está diferenciando y cada vez más ante otras universidades y que nos debe poner académicamente con mucha claridad, que es lo que estamos proponiendo. Tenemos un nivel directriz que apunta de nuestra filosofía institucional un componente humanista integral y de excelencia, este componente no es solamente de calidad en sí, eso es lo interesante, nuestra tradición universitaria permite que sea una calidad con un contenido humanista y social muy importante y elementos de excelencia, en donde se rebasan visiones meramente empresariales o meramente institucionales con un compromiso social mucho más importante y esto afecta contenidos, diseños curriculares, enfoques, etc. Otro de los elementos que estaba en el modelo y que hay que ir impulsando cada vez más, es la parte axiológica, la parte de valores, de la parte ética y responsabilidad social, en este enfoque los aprendizajes no se quedan sólo en las competencias, en los desempeños profesionales, sino en el buen desempeño ciudadano y de compromiso con nuestra entidad. A nivel estratégico estas directrices estarían fortalecidas por un elemento central, donde las relaciones educativas se dan a partir del aprendizaje que tenga el alumno, pero que tenga también el docente; el docente y el investigador aprenden en función de cambiar las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno. No es un proceso centrado en el aprendizaje de meramente contenidos, sino precisamente es la recuperación de la tradición universitaria en su enfoque social y en la construcción social del conocimiento desde el aprendizaje. Otro elemento importante es cómo van a operar los nuevos programas; ustedes los van a ver el día de hoy, ya tienen componentes de flexibilidad para movilidad, para interacción entre los diferentes programas, facultades, etc., tanto a nivel interno y una posibilidad de ya intercambiar flexibilidad con otras instituciones a nivel nacional o internacional y algo muy importante es la reconfiguración de los campos del conocimiento a partir de estas relaciones interdisciplinarias y multidisciplinarias. Como ven la parte de estructura de un plan, de planeación, programación presupuesto, etc., están correlacionadas con un modelo educativo diferenciador que le va permitir lograr sus nuevos retos, y en ese sentido ¿cómo está conformado?, por cuatro ejes, trece desafíos, dieciséis políticas, veinticuatro estrategias y ochenta y cinco metas que constituyen la estructura básica que va ir monitoreando, dirigiendo todas las acciones institucionales y esto está previsto de tal manera que estas metas estén cruzadas para que lo que nuestros documentos no habían indicado de cómo cruzar docencia, investigación y extensión, tengamos herramientas y posibilidades de establecer programas ya sistemáticamente y que los recursos estén orientados hacia esto. Como ustedes observan, esto es básicamente la estructura, los fines que se presentan ahora a Consejo Universitario para que sea considerado en su momento si se aprueba por el mismo. Gracias."-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "Como podemos ver este Plan Institucional de Desarrollo es un marco en el cual se pueden realizar las actividades, los esfuerzos colectivos para alcanzar los fines de la Universidad, es simplemente un instrumento orientador para que también las facultades participen ya detallando en forma particular que parte les va a corresponder a ellos y a través de estas orientaciones se puedan hacer los programas operativos. Además es un requisito contar con un Plan Institucional de Desarrollo para poder realizar la presentación de los planes ante la Secretaría de Educación Pública, ante las autoridades educativas y para realizar la planeación de los Programas Integrales de

Fortalecimiento Institucional que todos conocemos como el PIFI. Si hay alguna duda, alguna pregunta o algo que consideren deba ser aclarado".-----

- - - La Mtra. Leticia Guzmán Palacios comenta: "Me acaban de entregar el documento y no lo he revisado, yo venia pensando que teníamos el Plan Institucional de Desarrollo al 2010 y que de alguna manera ese era el eje rector, tengo dudas en términos de, cuáles son los motivos, si es un requisito de la SEP solamente o si hay verdaderos cambios sustanciales en el nuevo. Yo a nombre de mis compañeros de Psicología que represento, pediría al Consejo Universitario un tiempo para darlo a conocer, no creo que haya mucha premura, pensando en la congruencia que puede haber, entiendo que este trabajo se llevó a cabo con un conjunto de gentes que fue participativo, pero siendo congruentes con esto, me parece que sí tendríamos mínimamente que darlo a conocer a nuestros consejos académicos para tener el aval y que quedara claro cuáles son los motivos de este cambio y sobre todo me preocupa saber cuál es esta visión, misión, este papel que ahora tiene la Universidad en estos tiempos coyunturales, políticos, económicos, etc., esa sería mi petición, con todo el respeto a la comisión que viene trabajando esto, si no pudiéramos dar un plazo para que mínimamente esto se subiera a la página, lo conocieran y pudiéramos esperar un poco para su validación. Gracias".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Efectivamente se ha venido realizando un trabajo colectivo, no es reciente, este esfuerzo ya tiene algún tiempo y la razón de actualizar el Plan Institucional de Desarrollo, es porque desde que asumimos la administración universitaria hicimos una propuesta muy extensiva de plan de trabajo a la comunidad universitaria a través de las comparecencias a todas y a cada una de las comunidades académicas. Es necesario incorporar la visión de esta administración en el Plan Institucional de Desarrollo, por un lado, no es algo que se haya elaborado con mucha premura, tenemos ya casi un año y medio al frente de la administración universitaria y este trabajo se ha comenzado ya con varios meses de anticipación, a través de la Dirección de Planeación se han estado realizando las convocatorias a participar. Quisiera que el Dr. Fernando González Vega nos diera una ampliación más de esto, de tal manera que no es solamente un requisito, sí lo es, pero no solamente de que tiene que haber una congruencia con la planeación institucional y las propuestas de trabajo que presentamos a la SEP para recibir apoyo. Es conveniente resaltar que nosotros decidimos recuperar una parte muy importante del Plan Institucional de Desarrollo que orientaba o pretendía orientar los esfuerzos en un periodo 2000 – 2010, un periodo de diez años que es razonablemente aceptable para una planeación institucional, ahora bien, ¿porqué nosotros decidimos hacer una visión del 2007 al 2012?, por varias razones, porque se da la misma temporalidad que este vigente el Plan Nacional de Educación y porque en todo caso será la parte que esta administración pudiera estar al frente de la misma, pudiera estar porque en este momento estamos electos para un periodo 2006-2009 y probablemente porque así lo marca la Ley tengamos un segundo periodo 2009-2012, esas son las razones de este enfoque, está a su consideración y si el Dr. Fernando González Vega nos hiciera el favor de decir un poco de cómo fue el trabajo".-----

- - - El Dr. Fernando González Vega explica: "Presento a consideración que realmente ustedes pueden identificar que en el plan está plasmado en la propuesta de rectoría algunos diagnósticos que desde la campaña se fueron haciendo, se incorporaron, se actualizaron todos los datos, desde ahí viene todo el trabajo y hubo una propuesta de estructura el año pasado en donde se fue condensando primero la estructura a nivel de los secretarios, también por parte de los directores y empezó a darse, a conformar los elementos y entró en un proceso de incorporación. Ya cada Facultad, los directores o los que iban participando hicieron llegar información, tenemos una carpeta de aportaciones de las facultades que se han documentado al respecto, que precisamente permitieron encontrar las directrices fundamentales de lo que querían que se cuidara, tenemos esos elementos documentados y posteriormente han tenido varias revisiones entre ellos, dentro del Comité de Planeación en el que participan miembros de las facultades con coordinadores y en este momento se consideró ya oportuno presentarlo debido a que las directrices a nivel Estado ya el programa sectorial estaba perfectamente limitado y las autoridades a nivel federal, entonces precisamente se consideró que tiene los elementos básicos, no son definitorios, son indicativos, es un plan indicativo que va permitir concretar estratégicamente cada año las oportunidades que se tienen, por lo que no es un plan cerrado, al contrario ustedes van a verlo. Ahora, estas diferentes versiones sí se distribuyeron y quizá algunos por alguna situación apenas lo recibieron, desde la semana pasada se entregó la última versión, etc. Me parece que la aportación de la Mtra. Guzmán es precisamente lo que también sigue, cómo involucrar en la planeación a toda la Universidad, que yo creo que eso es claro, se pretende que este documento no se quede solamente como referencia en un escritorio, sino que sea sujeto a enriquecerse, a discutirse de cómo se establecen los compromisos, las orientaciones y va a permitir que con estos grandes lineamientos cada Facultad concrete y proponga sus planes y que consideramos que debe haber también planes de desarrollo por Facultad, esta es la repercusión que tiene el plan, que no lo tenemos ahorita así estructurado completamente y va a permitir una actividad posterior que creemos de un incremento de gestión y participación en estos procesos, ustedes saben que la participación del PIFI no es siempre a veces muy fuerte en las facultades, entonces este instrumento también pretende ante nosotros y las autoridades en crear este estilo participativo de gestión, por lo que consideramos que eso ha sido el recorrido que se dio en el plan".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Alguna otra intervención?, ¿Alguna otra participación?".-----

- - - El C. Juan Carlos Sosa Martínez interviene: "Cómo se haría o cómo sería la evaluación, el

control al final del plan, cómo la realizaría?”-----

- - - El Dr. Fernando González Vega responde: “Tenemos una base jurídica, todo plan en nuestro país lleva planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación etc., y tenemos leyes, aquí los abogados lo deben saber, el proceso de evaluación va ir incorporando simultáneamente en cada año con los programas y se pueden actualizar de acuerdo a la realimentación y los datos que tengamos, esto nos va ha obligar a hacer rendición de cuentas de acuerdo a este plan, a lo propuesto y esto va ha permitir que precisamente estemos todos cumpliendo, primero, con lo que la norma, la parte de información que tenemos que cumplir ante lo gubernamental contemple desde la planeación, programación, presupuesto, hasta cuenta pública, esto es importante porque nosotros somos una entidad que estamos insertas en esta política. El proceso de evaluación, de seguimiento, etc., tiene estos fines tanto con Gobierno del Estado como con la Federación”-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “¿Alguna otra participación?. ¿Alguna otra pregunta?. Considerando que este es un documento que orienta en términos generales las actividades y que existe claramente la posibilidad de que las particularidades de acción sean plasmadas en los programas operativos y en la planeación que lleve a cabo cada una de las facultades, consideramos que no es un documento que nos este ciñendo o restringiendo algo muy particular o muy concreto y yo sí solicitaría a este Honorable Consejo que de no tener inconveniente fuese aprobado. Vamos a llevar a cabo la votación”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Quienes estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada”-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (un) voto en contra y (ocho) abstenciones, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional, prospectiva 2012, que presentó la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.-----

- - - El H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para el Plan de Desarrollo Institucional, prospectiva 2012, que presentó la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. El Plan de Desarrollo Institucional aparece al término de esta acta señalado como anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión. -----

- - - Al abordar el punto VIII del Orden del Día, que establece: Propuesta para la creación de la Licenciatura en Economía Empresarial, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración, el Dr. Guillermo Cabrera López sede la palabra al C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración.-----

- - - El C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez expresa: “Buenos días a todos, solicito a este Honorable Consejo autorización para que el Dr. Enrique Rabell García realice la presentación correspondiente en virtud de que él no es Consejero Universitario”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López solicita que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la participación del Dr. Enrique Rabell García.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación del Dr. Enrique Rabell García.-----

- - - El Dr. Enrique Rabell García hace uso de la palabra: “Distinguidos consejeros, buenos días les voy hacer la propuesta de la creación de la Licenciatura en Economía Empresarial la cual en caso de estar aprobada, quedaría adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración. En primer término quiero manifestar un reconocimiento y el agradecimiento al Rector de la Universidad quien decidió de manera atinada y lo recogió como parte de las inquietudes de la Facultad realizar este proyecto desde hace un año y nos ha brindado todo el apoyo, también en especial al director de la Facultad al C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez quien en todo momento estuvo pendiente y de manera entusiasta hizo suyo el proyecto para poder ser viable, de manera especial a todos los maestros de la Facultad de Contaduría y Administración los cuales sin su participación este proyecto no sería posible y al Dr. Fernando González Vega, Director de Planeación y Desarrollo Institucional quien de manera muy puntual nos fue guiando en los nuevos requerimientos académicos y pedagógicos de esta propuesta. La presente exposición, que es un resumen del documento que ya obra en las instancias correspondientes, únicamente da la justificación, los fundamentos disciplinares, el mapa curricular y recursos financieros y materiales de esta propuesta. La justificación tiene varias partes, una de ellas, que no está aquí en esta transparencia, fue estudiar la oferta educativa en Querétaro, quiero señalar que no existe una Licenciatura en Economía en Querétaro o en la región de manera completa y esta sería la primer propuesta. En el Tecnológico de Monterrey existe pero son cuatro semestres y tienen que irse a estudiar fuera. En la Universidad de Valle de México es a distancia y tienen un promedio de cuatro alumnos por semestre porque es un programa que no es muy completo, por lo que ésta sería la primer propuesta que tendría el perfil completo de economía. En cuanto a la justificación del mercado laboral y de la demanda de estudiantes, hicimos dos estudios diferentes, un primer estudio socio-económico que estudia las variables de Querétaro y del Estado para ver si es viable este perfil. Como ustedes pueden ver el PIB estatal únicamente en dos rubros que es Industria y Financiero representa el 44% sin contar otros, esto representa casi la mitad del Producto Interno Bruto del Estado que está dedicado a cuestiones de esta naturaleza lo cual es una ventaja para esta carrera. De estos dos rubros del de Industria y el de Financiero obtuvimos datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, nos mencionaron que alrededor del 10% son profesionistas que trabajan en este sector teniendo 28,518 profesionistas, si calculamos de una manera muy conservadora hoy en día que existe una rotación del 1% en estas plazas, tenemos que, cada año hay 285 plazas para los

profesionistas en general en estos rubros de actividad económica. También tomamos en cuenta de acuerdo a las proyecciones de población que hace CONAPO, que Querétaro va a crecer en los próximos cinco años un 15% más, esto indicaría que estos números se van a elevar porque además existen datos muy sobresalientes donde Querétaro destaca a nivel nacional por su industria y lo cual va a impactar todavía más estas cifras. El segundo estudio ya fue una encuesta de campo a empresas medianas y empresas grandes en el Estado de Querétaro para poder ver la viabilidad real de que contratarán economistas. Vuelvo a mencionarlo, esta encuesta se hace el año pasado y no toma en cuenta que Querétaro va a crecer los próximos cinco años por lo cual los números impactarían este desarrollo. Entre las muchas preguntas del cuestionario, preguntamos si ya tenían economistas, 7% de las empresas dicen que ya hoy en día tienen economistas contratados, 30% de las empresas mencionan que ya hacen actividades relacionadas a estudios netamente económicos y a la pregunta de si contratarían a un economista, resultó 3%. Este 3% con la población que existe y los profesionistas y el número de empresas nos daría 127 contrataciones aproximadamente. En cuanto al campo de estudiantes hicimos una encuesta a diferentes escuelas tanto de nuestra Universidad como escuelas privadas y de las preguntas que más destacan es: si conocían el campo de aplicación de economía. El 36% de los alumnos mencionaron que sí. ¿Si les gustaría trabajar en una actividad relacionada a la economía?, el 12% señaló que sí, y si existiera la carrera de economía el 7% mencionó que sí les gustaría cursar esta carrera, lo cual de acuerdo al número de alumnos que existe en el último año o semestre de preparatoria, serían aproximadamente 245 alumnos dispuestos a estudiar esta licenciatura. Los fundamentos disciplinares. El campo de acción que puede tener un economista y de acuerdo al perfil que queremos darle a la carrera incluye posiciones en la banca, tanto de desarrollo como banca privada, aseguradoras, aspectos financieros, casa de bolsa, análisis de oferta y demanda de cualquier producto, análisis de mercado, evaluación social de proyectos, estudios financieros, etc., de este campo profesional obtuvimos lo que son las competencias laborales, las cuales están en el perfil de egreso y de esas competencias laborales que van a necesitar el día de mañana nuestros economistas elaboramos el mapa curricular el cual se muestra a continuación. El mapa curricular aunque es más grande se lo presento de acuerdo a las áreas en que esta estructurado para que sea un poco más fácil la exposición. El primer eje que es el eje básico comprende materias de: Métodos y Técnicas de Investigación y las materias relativas a Historia General de Economía o Historia Económica de México, esta parte del mapa curricular del área básica comprende 60 créditos que es una innovación universitaria que ya está incluido por créditos esta nueva licenciatura. En el eje de conocimiento que es el eje que distingue a los economistas de otras carreras, es lo más fuerte, tenemos las series de Matemáticas que es: Matemáticas, Estadística y Econometría y después tenemos la serie de: Microeconomía y Macroeconomía, en este caso tenemos 110 créditos, por ser muy importante, este es de los pocos ejes en que las materias son seriadas, si ustedes se fijan en la siguientes presentaciones o en la anterior presentación, no había flechas porque le estamos dando mucha flexibilidad al alumno para que pueda decidir cual va hacer la secuencia de su carrera, por lo que tenemos pocas materias seriadas y éstas por su lógica de matemáticas van seriadas. El eje profesional que es lo que define el perfil de nuestra carrera, comprende materias de: Finanzas, Economía Internacional, Comercio Internacional, Política Fiscal, Planeación y Evaluación de Proyectos, Derecho Económico, Organización Industrial entre otras. Aquí tenemos esta primera parte del eje profesional con 140 créditos y tenemos dentro de este mismo eje 46 créditos que son áreas optativas, en principio estamos ofreciendo dos áreas Optativas, la primera es empresarial, que tiene la finalidad de todavía adentrarlos más en el mundo empresarial, aquí tenemos materias de Contabilidad, Administración, Mercadotecnia, Economía del Trabajo o Seminario de Desarrollo de Habilidades Gerenciales entre otras. Otra segunda área es la gubernamental que tiene el propósito de preparar aquellas personas que van a tener más contacto dentro de la empresa privada con el Gobierno y de manera indirecta preparar a personas que el día de mañana quieran dedicarse a puestos que les podríamos llamar técnicos en el Gobierno tanto Federal, Estatal o Municipal en áreas como finanzas, evaluación social de proyectos o en áreas que realicen estudios de mercado para fines de obras o programas públicos, son 46 créditos. Quiero destacar que en el proyecto está incluido como innovación educativa que si el alumno tiene otro interés especial o particular en especializarse en otra área, por poner un ejemplo: un alumno que le gusta mucho microeconomía, le gusta mucho estudiar el consumo, dice yo necesito estudiar psicología para poder tener más conocimientos sobre el consumo, entonces le vamos a permitir que lleve 46 créditos, claro, con los convenios respectivos que se puedan lograr en el futuro con cada una de las facultades para que curse 46 créditos en la Facultad de Psicología. Si otro alumno decide estudiar Derecho Económico, 46 créditos en la Facultad de Derecho, por lo que el programa, el proyecto ya lo tiene previsto y es cuestión de que en el futuro se vaya haciendo operativo en el momento en que empecemos a platicar con las facultades y que el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Admón., empiece a realizar los lineamientos para poder transformar aquellas materias que no van por créditos, a que fueran por créditos. Por último el eje formativo, que es la parte final y que tenemos la intención de ayudar a los alumnos a que entren al campo laboral, tenemos dos series optativas, una que es práctica profesional I y II que, lo que buscamos es que los conocimientos se hagan prácticos el día de mañana en las empresas, tenemos la ventaja de que hoy en día la Facultad de Contaduría y Admón., ya tiene firmados varios convenios y ya tenemos la posibilidad de aprovecharlos para esta carrera a parte de que vamos a buscar firmar más. Para los perfiles pedagógicos o de investigación les vamos a dar la opción de las

estancias de investigación los cuales estarían adscritos desde luego a los cuerpos académicos de la Facultad. Tenemos Servicio Social con créditos, Valores y Desarrollo Profesional y Seminario de Titulación. El Seminario de Titulación tiene la finalidad de ser una especie de tutoría para que aprovechando las Prácticas Profesionales o las Estancias de Investigación el maestro responsable del seminario los pueda ayudar a terminar un producto, una tesina, una tesis y facilitarles su titulación a la brevedad posible. El proyecto contempla lo que marca la Legislación Universitaria y no estamos mencionando que al terminar el seminario están automáticamente titulados, sino que van a tener que cumplir esta legislación. Por último como requisito de titulación que estuvo muy discutido con los maestros es lo referente al Idioma Inglés, no aparece en el mapa curricular porque decidimos que únicamente fuera requisito de titulación con 500 puntos de examen TOEFL y la exigencia que establecimos fue que en razón que en la empresa privada valoran más un examen TOEFL que cualquier documento de cualquier universidad de inglés. Esto no quiere decir que nos vamos a lavar las manos y los vamos a dejar que, haber cuando hacen sus 500 puntos, sino vamos a establecer un seminario o curso de inglés para apoyar a los alumnos a que puedan dar estos 500 puntos. Quiero mencionar que existe la flexibilidad total con los alumnos y conforme se vaya avanzando les vamos a permitir que si hay materias comunes en otras facultades o dentro de la misma Facultad de Contaduría las puedan llevar, por lo que esto le da una visión diferente y nos ahorra costos a la Universidad. Pueden hacer intercambios con otras universidades Nacionales o Extranjeras, la Facultad de Contaduría y Administración y la propia Universidad tienen convenios los cuales vamos a aprovechar para esta movilidad estudiantil. En el rubro de recursos, quiero mencionar, aunque parece muy optimista la corrida financiera, está hecha con todas las directrices que marca la Secretaría de Finanzas y la razón de porqué son muy optimistas, es porque tenemos la estructura en la Facultad de Contaduría que nos permite abaratar costos, si estuviéramos empezando de cero, tendría que ser sincero y decirles que el proyecto sería muy costoso, pero como ya tenemos esta Facultad que nos está apoyando, entonces esto facilita en gran medida que el aspecto financiero sea viable. Tomamos en cuenta deserción estudiantil, tomamos en cuenta la inflación que va haber en un plazo de cuatro años y medio porque hicimos la corrida financiera hasta que se graduó la primera generación como lo marca la Secretaría de Finanzas. En el concepto de egresos los rubros no son muchos porque, vuelvo a insistir ya tenemos una estructura y no tenemos que empezar de cero, esos son los requisitos mínimos que necesitamos para empezar e inclusive en el proyecto mencionamos escenarios financieros y llegamos a la conclusión de que inclusive con 40 alumnos la carrera es costeable completamente sin generar una carga adicional a la Universidad. Por último, el balance de estos primeros 5 años que es lo que acabamos de mencionar, que nos exige la Secretaría de Finanzas; como ven es positivo. Ustedes podrán fijarse en un aspecto que nos ayuda mucho es que no existen los maestros de tiempo completo porque no se pagan de recursos propios de la facultades, entonces por ello no se incluyen, como ustedes saben esas plazas se concursan con el apoyo de la federación y cuando se ganan entonces son recursos extraordinarios de la federación a la Universidad que no impactarían esta corrida financiera. Por su atención, gracias, estoy a su disposición para cualquier aclaración”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Este programa ya ha pasado por diferentes instancias universitarias en donde lo han presentado para pedir sus comentarios, cuenta con todas las aprobaciones de los consejos y comités anteriores. Si hubiera algún comentario les pediría se sirvieran manifestarlo”-----

- - - La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat interviene: “Mi participación sería: por una parte felicitar esta nueva licenciatura, me parece muy creativa y por ello mismo como Directora de la Facultad de Lenguas y Letras me sorprendió un poco no ver el Inglés, ya con la explicación me queda muy claro, y yo sugeriría una situación, el examen TOEFL sirve para comprobar estudios del conocimiento del inglés, pero dada la característica yo me atrevería a sugerir que también incluyeran o el FIRST CERTIFICATE o bien el TOEIC, el TOEIC que es una preparación para un inglés de empresarios, entonces eso también podría ser considerado en esta nueva propuesta, y que no se deslindara también la intervención de la Facultad de Lenguas y Letras para validar o acercar este tipo de cursos de preparación o bien de certificaciones”-----

- - - El Dr. Enrique Rabell García expresa: “Muchas gracias maestra, con todo gusto tomamos en cuenta esa sugerencia y tenemos pensado cuando arranque la licenciatura precisamente ir con ustedes para solicitarles el apoyo en estos cursos de inglés a nuestros alumnos”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Algún otro comentario?. De no ser así y tomando en cuenta el comentario de la Mtra Alma, yo les preguntaría si están de acuerdo en aprobar este nuevo plan de estudios. Por favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada”-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la creación de la Licenciatura e Economía Empresarial, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración, con la sugerencia de que también incluirán el FIRST CERTIFICATE o bien el TOEIC.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para la creación de la Licenciatura en Economía Empresarial que presentó la Facultad de Contaduría y Administración. El plan de estudios y carga horaria aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Para dar inicio al punto IX y X del Orden del Día, que establece: Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Informática y de la carrera de Ingeniería en Computación y aprobación, si procediere de la creación de las carreras de: Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones, que presenta la Facultad de Informática.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez nos solicita, dado que existen algunos puntos en común en las reestructuraciones y en la creación de las nuevas licenciaturas que presenta la misma Facultad, hacer la presentación al mismo tiempo, aunque para cuestiones de aprobación lo tomaríamos de forma individual, entonces si ustedes no tienen inconveniente el M. en C. Alejandro Santoyo va hacer la presentación conjuntamente”.-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez hace uso de la palabra: “Buenos días tengan todos ustedes, como decía el Dr. Guillermo Cabrera, me voy a permitir hacer una presentación conjunta de la reestructuración de los planes de estudios de la Licenciatura en Informática y de la Ingeniería en Computación, así como la presentación de dos nuevos programas, Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones, estos programas los hemos presentado así en las diferentes instancias, en todos los momentos nos han permitido hacerlo y voy a proceder en ese mismo sentido. Los nombres de las personas que se encuentran en la pantalla son las personas que estuvieron participando en la comisión para la reestructuración de planes de estudios y la creación de los dos nuevos programas. Vamos a tratar de presentar los siguientes puntos: primero las problemáticas a resolver, los ejes que se manejaron en la reestructuración de los planes de estudio, la presentación de los programas reestructurados y de los nuevos programas. Un concepto que se introdujo de banco de materias que esta muy relacionado e incluso con lo que a lo mejor alguien podría identificar con un tronco común, nada más que con una particularidad muy interesante. El asunto de las certificaciones lo vamos a mencionar y finalmente el trabajo dentro del centro de investigación y desarrollo en informática el CIDI dentro de la Facultad de Informática. Quisiera comentarles algo en relación a la justificación. La justificación de estas dos carreras viene dada por dos aspectos, primeramente la Secretaría de Economía, desde más o menos el 2003 encontró que era posible que en el país se desarrollara la industria del software y servicios relacionados, que generalmente este término de industria de software y servicios relacionados lo podemos ligar con lo que son las tecnologías de información y telecomunicaciones. Hago la aclaración porque de repente voy a manejar el término de forma indistinta. Les decía, la Secretaría de Economía encontró que era posible desarrollar en el país la industria de desarrollo de software y servicios relacionados y a raíz de eso creó un programa que se llama PROSOF tendiente precisamente a lograr ese objetivo. La idea que tiene la Secretaría de Economía es que el país desarrolle las capacidades para poder darle una gran mordida al enorme mercado que existe a nivel mundial con relación a la industria del software y servicios relacionados, estamos hablando de un mercado que ha sido calculado en más o menos 1,300 billones de dólares, que tan sólo el año pasado se sacó al mercado una cantidad aproximada de 300 billones de dólares, sin embargo no hay a la fecha ningún país que sea capaz de darle satisfacción a todo este mercado. En este mismo sentido se han hecho estudios a nivel nacional en donde se ha encontrado que Querétaro ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a potencial para desarrollar esta industria. Algo importante que se tendría que señalar es que dentro de este estudio se tomaron en cuenta varios indicadores, uno de ellos era el aspecto de la educación y en este aspecto Querétaro salió bajo, precisamente creo que en ese sentido es importante que se ponga atención en la enseñanza de las tecnologías de información y comunicaciones en el estado. Por otro lado, de igual manera se han hecho estudios en donde se ha establecido que de aquí al 2010 se van a requerir aproximadamente 150 mil nuevos empleos en esta industria y que el país tiene que desarrollar la capacidad para generar estos egresados, por otro lado, como parte de la justificación está el hecho de que el señor Presidente de la República en su visión 20 – 20 ha determinado que México como país debe de avanzar en cuanto a competitividad y dentro de este estudio se ha encontrado que una palanca para desarrollar la competitividad, son precisamente las tecnologías de información y comunicaciones. A partir de ahí y viendo las necesidades de estas nuevas carreras, entonces se trato de tomar en cuenta varios diagnósticos algunos realizados por la Secretaría de Educación Pública en el sexenio pasado, otro por la Secretaría de Economía, el de la Secretaría de Educación Pública se hizo en términos generales sobre la educación superior en el país, pero el de la Secretaría de Economía se hizo de forma particular en cuanto a la enseñanza de las tecnologías de información y comunicaciones en el país y por otro lado, encuestas que realizamos con nuestros estudiantes, con egresados y con empresarios dentro del estado; una de las cosas que encontramos es que hay una falta de cultura con relación a la orientación de los perfiles, resulta que en términos generales un licenciado en informática cuando es contratado en cualquier empresa se espera que sepa hacer absolutamente todo aquello que está incluido dentro de las tecnologías de información y comunicaciones, algo que es imposible ya que el área es demasiada extensa, en ese sentido realmente no hay una cultura para saber qué es lo que si puede hacer un tipo de egresado o qué es lo que no puede hacer. En ese sentido nos propusimos definir con mucho precisión la orientación de cada uno de los perfiles a efecto de evitar ambigüedades. Por otro lado encontramos que una de las quejas que siempre hemos tenido con los empresarios, es la parte del dominio del inglés, lo que nos dicen es que a ellos no les importa realmente que tipo de nivel o que tipo de certificación traigan, lo que les interesa es que puedan sostener una conversación en inglés, en ese sentido es una visión mucho mas pragmática, simple y sencillamente tienen la necesidad de poder hacer negocios con los extranjeros y en ese sentido lo que les interesa es

que puedan comunicarse. Por otro lado se encontró que los egresados una vez que terminan sus estudios tienen que volver a ser reenseñados dentro de la industria en virtud de que siempre hay una brecha tecnológica entre lo que se maneja en la Universidad y lo que se maneja en la industria y ese periodo de enseñanza puede llevar de tres meses hasta un año para resolverse. Y por otro lado, la duración de la carrera en este mismo sentido la hacían tan extensa y que la carga académica del estudiante es muy alta. Para poder resolver estas problemáticas se manejaron los siguientes ejes: primero, los modelos curriculares de la ANIEI como base para la reestructuración y para la creación de los nuevos programas, el modelo educativo de la U.A.Q., el aprendizaje basado en competencias, una inmersión simulada al inglés y las prácticas y servicios tecnológicos dentro del centro de investigación, la reducción de la carga académica por semestre y la reducción del tiempo promedio de terminación. Los perfiles curriculares del ANIEI (Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática) o los modelos curriculares están dados en base a cuatro áreas del conocimiento, el ANIEI lo que dice es que, en general un egresado de cualquier área de las tecnologías de información y comunicaciones debe aprender algo sobre estas áreas que están en pantalla, nada más que en porcentajes diferentes, es decir, un ingeniero en computación tiene que saber mucho más de matemáticas y de electrónica que lo que tendría que saber un licenciado en informática y así sucesivamente para el resto de las áreas. En este sentido es que se toman los perfiles curriculares del ANIEI y de manera práctica se detallan. Tenemos las áreas del conocimiento y los diferentes programas, los reestructurados y los de nueva creación así como los porcentajes que deberían de tener de cada una de las áreas de conocimiento y se muestran como quedan graficados. Si ponemos atención en la gráfica se puede ver simple y sencillamente desde el planteamiento de los porcentajes cómo es que la licenciatura en informática va a quedar caracterizada por el área de entorno social y por el área de tratamiento de la información, mientras que por ejemplo la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones está caracterizada por el área de redes. Es la forma en que están definiendo los perfiles y en ese sentido se han desarrollado los perfiles verdaderamente sin ambigüedades. Las características generales de los programas de estudio son las siguientes: fueron definidos en base a los objetivos, perfil de egreso, conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, destrezas y métodos de trabajo así como el perfil de ingreso. La evaluación tenemos determinada cómo es que se va hacer, se le está dando un lugar importante al manejo de tutorías y se está trabajando el asunto de la modernización del proceso educativo. Otras características adicionales es que se está manejando la innovación educativa, en este sentido se han manejado los dominios tecnológicos sistematizados y diversificados que en pocas palabras tiene que ver con las áreas del conocimiento como se están manejando; actualmente el cálculo de créditos en base al acuerdo 279 de la SEP. Las certificaciones se pueden manejar como módulos independientes o incluso como salidas laterales y finalmente se está manejando un proyecto con relación a la movilidad académica de docentes y estudiantes en empresas, en universidades nacionales y extranjeras. Dentro de las mismas características se está tratando de manejar un perfil del docente, en donde el docente debe certificarse en las tecnologías relacionadas con las materias que imparte. En el centro de investigación se espera que sea un espacio en donde puedan trabajar en conjunto los docentes con los estudiantes en el desarrollo de proyectos reales y que estén vinculados con la industria. Por otro lado, se están manejando las tutorías actualmente, ya se manejan en los semestres del primero al tercero; y con relación al cambio de modelo pedagógico, se está manejando un diplomado tendiente a lograr este cambio. Más adelante se explicará más sobre esto. La licenciatura en informática tiene la orientación de alinear las tecnologías de información y comunicaciones para alcanzar los objetivos organizacionales, viene su descripción del perfil de egreso, tenemos el mapa curricular, con relación a éste, creo que hay bastantes cosas interesantes que mostrar. Primeramente van a ver cómo el mapa curricular se presenta a siete, ocho y nueve semestres, esto es en virtud de que el sistema está dado en créditos y que en realidad el estudiante puede determinar la forma en que quiere llevar la carga académica. Si un estudiante quisiera llevar una carga académica pesada podría incluso terminar en tres años y medio, pero si se la quisiera llevar tranquilo puede terminar en cuatro años y medio, nosotros lo que recomendamos es que la terminara en cuatro años. Otras de las características es que hay un seminario de elaboración de reporte técnico, este seminario tiene como objetivo que el estudiante en conjunto con esta materia y las prácticas y servicios tecnológicos que se harían dentro del centro de investigación mediante la elaboración de un reporte técnico, pueda alcanzar la titulación automática. En este mismo sentido hemos dirigido el día de ayer un oficio al secretario del Consejo Universitario solicitando que se pudieran hacer las modificaciones correspondientes a la Legislación Universitaria a efecto de que esto pueda llevarse a cabo; de hecho en estos momentos se nos entregó una propuesta de modificación que la verdad estamos viendo con muy buenos ojos en virtud de que seguramente va a dar paso a que esta titulación automática pueda ser real. Por otro lado, se incorporó el servicio social, de tal manera que los estudiantes mediante un mecanismo que en su momento vamos a tratar de comentar con el departamento de control escolar, van a poder estar inscritos en el servicio social considerando el tiempo de terminación que ellos hayan elegido, de tal manera que un estudiante podría hacer el servicio social en uno, dos o tres semestres dependiendo de el programa al que se haya inscrito y la cantidad de tiempo que quisiera dedicarle. En el mapa curricular puede verse como están definidas las áreas del conocimiento y en el mapa presentado a ocho semestres pueden ver que la flexibilidad está dada en términos de que generalmente un tronco común está asociado a los primeros semestres de una carrera y en este sentido en realidad los estudiantes hablando exclusivamente de lo que serían las materias

del tronco común que más adelante vamos a explicar, en términos de los bancos de materias, realmente las pueden tomar en el semestre que les sea más conveniente. Lo presentamos a nueve semestres, con esto creo que además se está consiguiendo el objetivo de que los estudiantes puedan terminar la carrera en menos tiempo si así lo desearan o incluso se está reduciendo el tiempo con relación a como la teníamos anteriormente, anteriormente la terminación de una carrera, el tiempo promedio estaba en cuatro años y medio pero en realidad e incluso se podía ir un poco más allá de eso. El perfil de ingeniero en computación es un perfil orientado al desarrollo de software embebido y en este sentido cuando veamos el perfil del ingeniero de software vamos a ver que la orientación es realmente diferente, el software embebido tendría que ser un software que está orientado al control de dispositivos electrónicos mientras que el ingeniero de software, el software que estaría haciendo es a grande escala. Hago esta aclaración en este momento porque más adelante lo vamos a ver. Presentamos el mapa curricular del ingeniero en computación a siete, ocho y nueve semestres. El programa de ingeniero de software, es un perfil orientado al desarrollo de software a gran escala como les había comentado y el perfil está dado en función de las áreas del conocimiento determinadas por el ANIEI y tenemos la presentación a siete, ocho y nueve semestres. El programa de ingeniería en telecomunicaciones es un perfil orientado al diseño y mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones, como se observa en el mapa curricular si se fijan es homogénea a como estamos presentando los mapas curriculares de los programas anteriores, a siete, ocho y nueve semestres. Les voy a presentar el concepto de banco de materias. Primero, el concepto de banco como tal lo podemos aplicar y lo vamos a ver más adelante tanto a materias, a procesos y a módulos, esto permite en gran medida la flexibilidad y rápida actualización de sus componentes, y el banco de materias de los programas de estudio se generaron con la finalidad de resolver los perfiles deseados y optimizar recursos, ¿Cómo es esto exactamente?, aquí estamos presentando el banco de materias y se está presentando el banco de materia de entorno social y el banco de matemáticas, (del lado izquierdo) se encuentran el nombre de las materias. En la siguiente columna titulada como horas por semana se presenta calculada la cantidad de horas teóricas y prácticas de cada una de esas materias así como el cálculo en unidades ya que el ANIEI maneja las unidades. Por otro lado, está calculada la cantidad que se requiere en horas al semestre, esto ya considerando el acuerdo 279 de la SEP y en ese sentido se están considerando las horas teóricas, prácticas, las de estudio independiente de los estudiantes y finalmente la cantidad de créditos que esto implica. Finalmente del lado derecho, ustedes pueden encontrar como título los nombres de los programas de estudio, entonces donde tenemos una intersección entre un programa de estudio y una materia significa que es una materia que tendría que cursar y que es obligatoria para ese programa de estudio, de esta manera se puede apreciar cómo por ejemplo: la materia de Administración en el área de entorno social es obligatoria para todos programas, sin embargo por ejemplo en la materia de Administración Financiera es obligatoria para el programa de la licenciatura en informática y para el de ingeniería en computación, no así para el resto de los programas, pero por ejemplo: la materia de Administración Estratégica de Recursos es una materia que sólo es obligatoria para el programa de licenciatura en informática, en este mismo sentido están presentados los banco de materias de cada una de las áreas del conocimiento, tenemos el de Entorno Social, de Matemáticas, el de Arquitectura de las Computadoras, el de Redes, el de Software de Base, Programación e Ingeniería de Software, Tratamiento de la Información e Interacción Hombre-Máquina. Con relación al cambio de modelo pedagógico lo que estamos buscando es que el docente asuma un papel de facilitador del conocimiento y el estudiante asuma un papel más protagónico. En este sentido se está pensando en manejar un diplomado por el cual tendría que transitar todos los docentes buscando que se logre el cambio de modelo pedagógico, pero es un diplomado que se va a estar ofreciendo en diferentes momentos a través del tiempo, de tal manera de que el maestro no se sienta comprometido a tomarlo en un momento particular. Por otro lado, este diplomado está dividido en cuatro módulos, de tal manera que estaríamos hablando de que el maestro podría haber hecho el cambio de modelo pedagógico una vez que haya concluido el diplomado pero con las siguientes características: el diplomado está dividido en cuatro módulos y por ejemplo para acreditar el primer módulo no basta simplemente y sencillamente con que lo curse, sino que primero lo cursa y en los próximos dos meses tendría que poner en práctica los conocimientos adquiridos dentro del módulo y entonces tener la posibilidad de presentar evidencia de que se ha estado aplicando los conocimientos y los módulos están planeados de tal manera que se esté abarcando lo necesario para que el maestro conozca todo lo que implica el cambio de modelo pedagógico. El asunto del aprendizaje basado en competencias está planteado de la siguiente manera: primero, una competencia en términos muy prácticos, nosotros la hemos definido como los conocimientos y destrezas que habilitan a una persona para desempeñar una función o tareas específicas del campo profesional, en este sentido lo que podemos comentarles es que los líderes tecnológicos en materia de tecnología de información y comunicaciones vienen trabajando esto desde hace mucho tiempo sin decirle competencia como tales, sino simple y sencillamente hablando de certificaciones, pero por ejemplo, cuando hablamos de una certificación como de un administrador de base de datos, en realidad esa certificación cumple con la descripción de lo que es una competencia. En ese sentido, nosotros estamos haciendo una equivalencia entre lo que son las competencias y las certificaciones de la industria. La Facultad de Informática en ese sentido ha desarrollado alianzas con nueve de los principales líderes tecnológicos a nivel global, ya lo mencionó el señor Rector en su informe y la idea de poder desarrollar estas alianzas está en el siguiente sentido: primero, al desarrollar estas

alianzas vamos a poder tener acceso a toda la tecnología educativa de estos líderes tecnológicos, en otras palabras, vamos a poder tener acceso a sus contenidos y a todo su material didáctico, pero por otro lado, también lo que vamos a lograr es acortar la brecha tecnológica que se daba anteriormente, ¿qué es lo que va a suceder ahora?, si por ejemplo vamos a hablar de un líder como podría ser ORACLE, si llega a cambiar la tecnología, el mismo tiempo que tarde este líder tecnológico en impactar ese cambio tecnológico en sus contenidos y en todo lo que es su tecnología educativa, es el mismo tiempo que vamos a tardar nosotros porque tan pronto lo tengan ellos, inmediatamente nos lo van a pasar a nosotros. En ese sentido vamos a poder hablar de que la tecnología que se está impartiendo siempre va a estar actualizada, vamos a estar recibiendo capacitación a nuestros docentes directamente de los líderes tecnológicos y los alumnos mientras estudian van a tener la posibilidad de acceder a un abanico de hasta 23 certificaciones, esto es muy importante porque estas certificaciones tienen valor internacional, estamos hablando de que si un estudiante tuviera la posibilidad, que claro, es imposible pero suponiendo que tuviera la posibilidad de acceder a todas las certificaciones, al estudiante le llegarían a costar \$ 800,000.00 mil pesos afuera, mientras que a un estudiante en el transcurso de su carrera incluyendo el costo de su inscripción va a pagar una cantidad alrededor de los \$20,000.00 mil pesos. Por otro lado, el costo comercial de software, hardware y en general toda la tecnología de las empresas con las que hicimos alianza, puede llegar a tener un costo de hasta de \$12'000,000.00 millones de pesos mientras que, por medio de las alianzas que se hicieron va a estar al alcance de la Facultad de Informática por un costo no mayor de \$250,000.00 mil pesos. ¿Cómo es que van a funcionar?, en esta tabla se presenta cómo es que va a funcionar este asunto de las certificaciones; del lado izquierdo se tienen los nombres de los cursos de la empresa, en este caso Icarnege; Icarnege es una empresa subsidiaria de la Universidad de Icarnege Mellon que es considerada número uno en cuestiones de software a nivel mundial, estos cursos (que están del lado izquierdo) van a impartirse dentro de las materias que están (del lado derecho) y en la parte de en medio de la tabla se indica qué programas van a estar tomando esos cursos, entonces si se fijan, los primeros cinco cursos de Icarnege van a ser tomados por absolutamente todos los estudiantes de la Facultad de Informática y en ese sentido, todos van a tener la posibilidad de alcanzar la certificación como programador de computadoras, pero además va a ser una certificación que al estudiante le va a permitir en un momento dado si no terminara la carrera, poder emplearse en la industria y además con un sueldo bien remunerado. Les comento que hay una empresa, no voy a decir nombres, es una empresa muy grande de desarrollo de software en Querétaro, que prácticamente a todos sus estudiantes los están haciendo pasar por esta currícula que estamos presentando en estos momentos, en virtud del valor que le están dando en cuanto a los conocimientos que se adquieren ahí. Con relación a las certificaciones, va a haber certificaciones obligatorias para un programa determinado, por ejemplo: para licenciado en informática va a ser obligatorio y le va a hacer natural la certificación en la implantación de RPS, mientras que por ejemplo al ingeniero de software le es obligatoria y natural la certificación de Icarnege, como desarrollador de sistemas de software, así hay una obligatoria para ingeniería en computación por el lado de Nationals Instruments y para la ingeniería en telecomunicaciones por el lado de Cisco, esas son obligatorias para el estudiante, sin embargo, si el estudiante lo deseara podría tener acceso a cualquier otra, algunas que le pueden ser naturales y otras que les implicaría quizá tomar cursos adicionales. Con relación al inglés, se va a hacer lo siguiente: el inglés va a ser obligatorio aunque no va a ser curricular y en ese sentido los maestros que estén dando los cursos van a estar funcionando como facilitadores en general ya que también se va a hacer uso de un software que está orientado a crear una inmersión dinámica, ese software está fundamentado en un estudio pedagógico que se hizo hace mucho tiempo y que de hecho dio base al desarrollo de este software y que en base a este software se enseñan más de veinte idiomas alrededor del mundo desde el español inglés hasta el chino, mandarín, tailandés y cualquier otro; este software tiene la capacidad de poder darle seguimiento a los estudiantes en cuanto al tiempo de dedicación, en cuanto a los cursos que han aprobado y en cuanto a qué es lo que se les está dificultando, esto ligado al acompañamiento de los maestros, lo que daría como resultado, que los estudiantes pudieran estar avanzando en general en el tiempo que ellos tuvieran libre sin estar atados a un horario determinado. Por otro lado, una de las cosas que se va a buscar es que dentro de las materias que tienen que cursar los estudiantes, al menos algunas de los últimos semestres, las tengan que cursar en inglés, de tal manera que el estudiante sienta no el requisito de inglés simplemente como eso como un requisito, sino que más bien lo vea como algo que le va a ser de utilidad durante su vida estudiantil así como dentro de su vida profesional. Dentro del centro de investigación de la Facultad de Informática todas las conversaciones buscaríamos que se lleven a cabo en inglés, de tal manera que el estudiante lo aprenda básicamente de forma natural buscando hacer una inmersión simulada al inglés dentro de la Facultad de Informática. El requisito de inglés va a estar dado en función de poder alcanzar 490 puntos del TOEFL y con este examen lo que buscaríamos es que no fuera impartido en la Facultad de Informática sino en una institución que tenga este reconocimiento como es la Facultad de Lenguas y Letras. Finalmente, estamos buscando que la formación de los docentes e investigadores a través de cuerpos colegiados y cuerpos académicos, que las líneas de generación y aplicación del conocimiento también tengan que ver con los programas de estudio. Por último estamos buscando redes de colaboración con Icarnege, el Instituto de Ingeniería de Software, con otros centros de investigación, industria de software y servicios relacionados. En términos generales, esta es la presentación, estamos a sus órdenes para cualquier duda que tuvieren".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Quisiera que hicieran caso al comentario que hizo la maestra Alma, de que no fuera únicamente el TOEFL sino que también pudieran ser otros indicadores para lo del inglés, para todo lo que son las reestructuraciones y creaciones de nuevos programas. En el caso de ustedes, que bueno que ya están con la forma de evaluar en créditos que es la recomendación del acuerdo 279 de la SEP. Las reestructuraciones no tienen que pasar por comité de planeación, que es en donde se les estuvo pidiendo este requisito. Para las reestructuraciones que nos van a presentar después si no lo han hecho con el acuerdo 279 de la SEP, se les invita a que lo tome en cuenta. Y, otro comentario que tiene que ver con todas las nuevas carreras y reestructuraciones que se están creando, lógicamente estas presentaciones son ejecutivas, el material que nos entregan es mucho, entonces aclarar que cualquier punto que no esté contemplado en la Legislación o más aún que fuera en contra de la Legislación, lógicamente no se aprueba; se han dado casos, y para modificar la Legislación se requiere de una sesión extraordinaria. Aclarado esto, les preguntaría si existe algún comentario respecto a la reestructuración de la Licenciatura en Informática e Ingeniería en Computación, o bien para las dos nuevas creaciones de las carreras de Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones, aclarando que para su aprobación respectiva se votaría por cada una de éstas, por lo que si tuvieran algún comentario en términos generales, se sirvan manifestarlo”.-----

- - -La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat comenta: “Aprovechando el comentario del Dr. Guillermo, no descartar otras opciones para la certificación del idioma y una sugerencia más, por lo que entiendo ya la presencia del docente se va a desplazar un poco en tanto en que se van a impartir tutorías o asesorías para efecto del idioma, ¿Lo entendí bien?”.-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez contesta: “En realidad no es que desplace, de hecho lo estamos tomando como una parte fundamental el que exista un docente que pueda acompañar a los estudiantes, en realidad más bien lo que andamos buscando es no atar el tiempo de dedicación del estudiante a un horario determinado, sino más bien que el estudiante pueda estar haciéndolo en cualquier otro momento sin importar e incluso donde esté”.-----

- - - La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat: “Eso me agrada escucharlo y entonces mi sugerencia sería, que para este docente que va a estar acompañando a los estudiantes, también se le solicitara la certificación del idioma. Dentro de la presentación hay un requisito del perfil del docente que es la certificación de nuevas tecnologías, que también se le solicite al docente para avalar el idioma, sería mi único comentario”.-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez expresa: “Vamos a tomar en cuenta ese comentario”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Algún otro comentario?. De no ser así pasaríamos a la votación individual de cada uno de los programas que presentó la Facultad de Informática. Les solicito si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Informática, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se emitió acuerdo favorable para la reestructuración de la Licenciatura en Informática conforme al documento que fue presentado.-----

- - - Acorde con el resultado de la votación, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Informática, que presentó la Facultad de Informática, con la sugerencia por parte del Secretario Académico de que no solamente fuera el TOEFL sino que pudieran tener otros indicadores para lo del idioma Inglés, y, por parte de la Facultad de Lenguas y Letras, de que al docente de la asignatura de Inglés que va a estar acompañando al estudiante también se le solicite la certificación en el idioma. El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Los que estén de acuerdo en aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Computación, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, resultó aprobada por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Computación conforme al documento presentado.-----

- - - El H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Computación, con la sugerencia por parte del Secretario Académico de que no solamente fuera el TOEFL sino que pudieran tener otros indicadores para lo del idioma Inglés, y, por parte de la Facultad de Lenguas y Letras, de que al docente de la asignatura de Inglés que va a estar acompañando al estudiante también se le solicite la certificación en el idioma. El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Quienes estén de acuerdo en aprobar la creación de la carrera de Ingeniería de Software, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la carrera de Ingeniería de Software, que presentó la Facultad de Informática, con la sugerencia por parte del

Secretario Académico de que no solamente fuera el TOEFL sino que pudieran tener otros indicadores para lo del idioma Inglés, y, por parte de la Facultad de Lenguas y Letras, de que al docente de la asignatura de Inglés que va a estar acompañando al estudiante también se le solicite la certificación en el idioma. El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5. El documento presentado forma parte del minutarlo de esta sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Finalmente, los que estén de acuerdo en aprobar la creación de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, sírvanse manifestarlo".-----
- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, (ningún) voto en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, que presentó la Facultad de Informática, con la sugerencia por parte del Secretario Académico de que no solamente fuera el TOEFL sino que pudieran tener otros indicadores para lo del idioma Inglés, y, por parte de la Facultad de Lenguas y Letras, de que al docente de la asignatura de Inglés que va a estar acompañando al estudiante también se le solicite la certificación en el idioma. El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 6. El documento presentado forma parte del minutarlo de esta sesión.-----

- - - Al abordar el punto XI del Orden del Día, que establece: Propuesta de Reestructuración de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos, que presenta la Facultad de Ingeniería, el Dr. Guillermo Cabrera López sede la palabra al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería para que haga esta presentación.-----

- - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz hace uso de la palabra y solicita la aprobación del Consejo Universitario para que el Dr. Eusebio Ventura Ramos haga la presentación, dado que él no es miembro de este Consejo Universitario".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si están de acuerdo en que el Dr. Eusebio Ventura Ramos haga la presentación, por favor sírvanse manifestarlo".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación del Dr. Eusebio Ventura Ramos.-----

- - - El Dr. Eusebio Ventura Ramos hace uso de la palabra: "Honorable Consejo Universitario, con la autorización que me han dado voy a permitirle presentarles la propuesta de Reestructuración de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos. Ésta, es una propuesta realmente que se basa en dos puntos originalmente propuestos y un punto que se adicionó después de las observaciones hechas en diferentes consejos, especialmente el de Investigación y Posgrado. La propuesta específica de los dos puntos originales es el cambio del plan semestral al plan cuatrimestral y el cambio de nombre para una materia. El tercer punto incluido es una solicitud de cambio de nombre que se hizo en el consejo de Investigación y Posgrado, sobre el nombre de un seminario que anteriormente se llamaba Seminario de Tesis y ahora se llama Seminario de Integración. ¿En qué basamos nuestra propuesta?, la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos recientemente creada fue básicamente conformada de una forma, vamos a decirlo, ambiciosa con el fin de cubrir varios tópicos y áreas para estos alumnos que entraron a la especialidad y parece ser que uno de los puntos que no se consideraron mucho fue la carga de créditos para esta especialidad, de tal forma que, con esta carga excesiva de 79 créditos para una especialidad sobrepasada de incluso algunas maestrías de las que tenemos en la Facultad Ingeniería, pensamos que era importante reestructurarla. El segundo punto es que esta especialidad tiene la intención de aplicar para el Padrón Nacional de Posgrado y bajo el esquema actual del plan semestral es muy difícil lograr la titulación de los estudiantes en un año, dado que el plan semestral lógicamente cubre dos semestres y durante el segundo semestre cuando se cumple el año, que de hecho CONACYT norma como tiempo para graduarlos los estudiantes, todavía no pueden ni siquiera solicitar su kardex, entonces es una de las razones en que se fundamenta la propuesta. En el caso de la materia a reserva de comentarlo posteriormente, tiene un nombre al parecer no adecuado a lo que realmente quería expresar, estos son los puntos que justifican la propuesta, realmente es una propuesta muy sencilla y justificable en estos aspectos, como les comentaba se centra básicamente en lo que es un cambio de plan semestral a un plan cuatrimestral, el cambio de una materia y la adición de esta observación que se hizo en el consejo de Investigación y Posgrado. Se muestra el plan vigente en el que se da la Especialidad de Ingeniería de Invernaderos, de hecho no sacrificamos materias, lo único que sacrificamos son créditos de 79 créditos para la especialidad y lógicamente esto también implica un costo para el estudiante. La especialidad como tal no ofrece ahorita becas y por lo tanto los estudiantes tienen que costear sus inscripciones y sus créditos y 79 créditos para un estudiante parece ser un poco excesivo. La propuesta esta básicamente cubriendo el mismo número de materias, con la redistribución del grupo de materias en dos cuatrimestres, se detallan los nombres, son exactamente los mismos que se muestran en el plan de estudios vigente con la consideración lógicamente de que se están disminuyendo los créditos especialmente en lo que son los laboratorios no tanto en las materias básicas como se puede observar, solamente por ejemplo podemos ver que lo que es el Control Climático, se mantiene con cinco créditos igual en el plan propuesto y lo que disminuye si observamos la línea de los laboratorios es básicamente de cuatro créditos a dos créditos y esto se soporta mucho en la experiencias que ya tienen los profesores respecto a la

impartición de los laboratorios. La idea es de que el estudiante al término del segundo cuatrimestre logre terminar los créditos de la especialidad y solamente ocupe un tercer cuatrimestre para lo que es el Seminario de Integración, siendo éste el nombre que se propuso en el consejo de Investigación y Posgrado y este curso sería sin créditos de tal manera que al término del segundo cuatrimestre el alumno puede solicitar su kardex, terminar la tesina o bien solicitar el examen para graduarse y terminar en tiempo de acuerdo a lo que tiene estipulado el CONACYT. Se muestran los cambios básicamente. Ahora la nueva currícula integra 60 créditos que parece ser muy acorde a lo que sería una especialidad y respecto a lo del nombre de la materia estamos solicitando el cambio, el nombre original era Fisiología y Sanidad Vegetal, el nombre que se propone ahora es el de Fisiología Vegetal, la intención de este curso era realmente dar Fisiología Vegetal, Sanidad parece ser que es otra área completamente diferente que sería un tema aparte, por lo cual no debe ser incluido en el nombre de la materia. Ese sería el otro cambio que estamos haciendo y la otra que les comentaba es de que el Seminario de Tesis, dado que la tesis no es una opción como tal para las especialidades, la sugerencia en el consejo de Investigación y Posgrado fue de que se llamara Seminario de Integración, sería todo, si tuvieran alguna pregunta”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Comentario o preguntas?”.

- - - La Dra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez interviene: “Yo tengo una pregunta, ¿la disminución en créditos que hacen es porque disminuyen las horas asignadas para cada laboratorio o el trabajo que tienen que realizar los estudiantes en él, o sólo para tener un menor número de créditos, porque es lo que una especialidad normalmente tiene?”.

- - - El Dr. Eusebio Ventura Ramos contesta: “Sí, hay disminución en horas, realmente la definición del crédito se aplica como tal, hay una disminución en horas, hay que considerar que este programa como tal es un programa de mucho trabajo de campo, entonces creemos que aún teniendo el número de créditos oficiales los estudiantes gastan y emplean mucho tiempo en estas materias e incluso en los laboratorios y como comentario, algunos de ellos viven en las instalaciones cerca de Amazcala donde se encuentra la zona de invernaderos, entonces parece ser que el tiempo que dedican es más del que supuestamente se estipula, pero el crédito sí se maneja como la definición específica de créditos, entonces sí implica una reducción en las horas dedicadas a las materias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Algún otro comentario?. De no ser así, si están de acuerdo en aprobar esta reestructuración de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada”. Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones. Quedó aprobada la Reestructuración en la Especialidad de Ingeniería de Invernaderos, que presentó la Facultad de Ingeniería.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 7. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.

- - - Al pasar al punto XII del Orden del Día, que establece: Propuesta de Reestructuración al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, que presenta la Facultad de Psicología, el Dr. Guillermo Cabrera López sede la palabra al Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología para que haga esta presentación.

- - - Hace uso de la palabra el Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando: “Buenas tardes, en función del tiempo vamos hacer muy breves, nosotros efectuamos una reestructuración como corresponde a esta maestría, hay que estar actualizados, retomamos una parte mínima, consideramos que tenemos un trabajo muy importante por delante y para exponer esto solicitaría se le autorizara a la Mtra. Carmen Gilio Medina a que expusiera la reestructuración brevemente”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si están de acuerdo en que la Mtra. Carmen Gilio Medina haga la presentación, por favor sírvanse manifestarlo”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación de la Mtra. Carmen Gilio Medina.

- - - La Mtra. Carmen Gilio Medina hace uso de la palabra: “Buenas tardes. Como lo mencionaba el Director de nuestra Facultad, esta es la propuesta de modificación al plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación y también como lo manifestaba el Secretario Académico ya fue aprobada por todas las instancias correspondientes. Un poco de antecedentes. Esta es una de las maestrías con más antigüedad y tradición en la Universidad Autónoma de Querétaro, fue aprobada por este Honorable Consejo Universitario en 1977 y ha tenido pocas reestructuraciones en ese sentido, pues es una imperiosa necesidad la actualización. Una de las cuestiones que nos a normado a llevar ha cabo esta actualización son las características de los estudiantes que acceden a nuestro programa, si bien, estos estudiantes en esa época en que la maestría surge como una necesidad de profesionalizar la docencia al interior de la universidad, específicamente para profesores de educación superior, durante todo su desarrollo en el transcurso de los años hemos tenido y seguimos teniendo mucha demanda y estudiantes que llegan a nosotros de todos los niveles educativos: educación básica, educación superior y educación media, esto nos lleva a la necesidad de cambiar un poco la estructura, si bien, no los contenidos, y otra cuestión que es muy importante destacar, es que lo que nos obliga a modificar también, es atender las recomendaciones de las evaluaciones realizadas, una al interior de la Facultad y otra de los Comités Interinstitucionales de Educación de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que nos hicieron una

evaluación y nos dieron sus comentarios al respecto y que no hemos atendido. Algo importante dentro de este contexto, es que nosotros estamos en el nivel II de esta clasificación del (CIEES) y somos el único posgrado y el único programa al interior de la Facultad que no está certificado, todos los programas que maneja la Facultad de psicología están certificados por el organismo correspondiente y eso nos lleva a la necesidad de modificar para pasar a evaluarnos y tal vez en un futuro no muy lejano poder entrar al PNP. Otro de los elementos, es que tenemos un registro administrativo inadecuado, el posgrado tiene ahí algunos detalles que hay que trabajar y que pensamos que con esta reestructuración se van a atender. Aquí están textuales las recomendaciones que nos hacen el (CIEES) pero si yo pudiera sintetizar diría que están en función evidentemente del plan de estudios y de los contenidos, nos conminan a que revisemos y flexibilicemos la estructura del plan, a que diseñemos mecanismos de selección de aspirantes en función de estas necesidades, a que revisemos los programas de estudio y a que vinculemos los programas con las líneas de investigación que se trabajan en la Facultad y con las temáticas del programa. El perfil de egreso propuesto actualmente respeta el perfil original de la maestría porque creemos que es un programa serio que aborda el problema educativo desde diversas disciplinas que permiten pensarlo, que permiten intervenirlo, que permiten varios elementos que a continuación voy a mostrar. El perfil de egreso es un perfil profesionalizante porque los estudiantes que llegan a nosotros son profesores en servicio, por lo que nos interesa darle énfasis a la formación en la docencia para lo cual el abordaje de teorías y herramientas conceptuales y metodológico prácticas será fundamental, esta formación se desarrollara desde perspectivas actuales y críticas del campo educativo. Si nosotros pudiéramos sintetizar la parte conceptual que le da soporte a este programa, analizamos la educación, la analizamos desde las ciencias de la educación, desde tres ejes: ciencias de la educación, desde la praxis y desde la filosofía y la pedagogía. Esto nos permite, el pensar, describir, interpretar, transformar y criticar el fenómeno educativo a partir de las ciencias de la educación abordando la disciplina de la psicología, la sociología y la política económica. El eje de praxis que es donde se vincula la teoría con la práctica, fundamentalmente alude a los ejes de investigación, de docencia, didáctica del currículum y de la gestión; y las disciplinas de filosofía y pedagogía abordadas desde la antigüedad, modernidad y pos-modernidad permiten cerrar este ciclo para pensar lo educativo. De tal suerte que la maestría entonces está formada por tres áreas: la sociohistórico pedagógica, el área de investigación y praxis y la psicológico didáctica curricular donde se atienden materias en la primera como: Filosofía de la Educación, Pedagogía, Política y Organización del Sistema Educativo Mexicano, Sociología de la Educación y Economía de la Educación. El eje y el área formada por investigación y praxis es la que en esta reestructuración le va a dar sentido al trabajo de tesis de los estudiantes que van a desarrollar desde el principio, van a tener un tema educativo, un problema educativo que pensar y en esta parte de la investigación y praxis a partir de estas materias: Docencia, Problemas Universitarios, Sociología de las Profesiones, Historia de la Educación, Psicología Educativa Constructivista, Prácticas Educativas, Nuevas Tecnologías y Educación, Gestión Educativa, Innovación Educativa y Tópicos Selectos, es como pensamos abordar la vinculación de cómo piensa un profesor su propia práctica a partir de estos dos ejes que se muestran que serían el psicológico didáctico curricular y el sociohistórico pedagógico, de tal suerte que este eje que es investigación y praxis es un eje flexible donde de acuerdo a los intereses de los estudiantes y los trabajos de tesis ellos podrán elegir las materias pertinentes. La retícula actual la tenemos ahorita con materias que son obligatorias, no hay materias optativas y que están mal en el número de créditos porque tienen cuatro y en ese sentido no se atiende al acuerdo 279 de la SEP y ahora estamos justo atendiendo dicho acuerdo donde se plantea un mínimo de 80 créditos para las maestrías, aquí nosotros excedemos un poco eso atendiendo que el colegio de profesores consideró pertinente no modificar el eje y sentido básico que le da sustento a este programa y que lo ha distinguido a lo largo de los años. Una diferencia con la anterior forma de trabajo será el centrar las actividades de las materias especializadas y tópicos selectos fundamentalmente como lo mencioné, el nexo del problema de investigación de los estudiantes y las teorías revisadas. La retícula propuesta quedaría de esta manera: en primero y segundo semestres articulamos el trabajo de los lenguajes básicos de pensamiento conceptual de las disciplinas que permiten pensar el fenómeno educativo y que incluso están ya contempladas dentro del plan, nada más se le da una orientación para que tengan más coherencia y relación, son: Filosofía de la Educación, Psicología de la Educación, Política y Organización del Sistema Educativo Mexicano e Investigación Educativa I, con 8 créditos en el primer semestre aludiendo a que estamos trabajando materias conceptuales. En el segundo semestre queda Pedagogía, Didáctica General, Sociología de la Educación e Investigación Educativa II, esta sería la única materia que queda seriada, las demás no aparecen seriadas. En tercer semestre quedan como materias obligatorias: Teoría Curricular y Economía Política de la Educación y de aquí se abre el menú a que en tercer semestre los estudiantes escojan las materias que mencioné anteriormente, las dos que sean más pertinentes de acuerdo al trabajo de tesis que va a tener ya planeado como tema desde el segundo semestre. Y en el cuarto semestre, estaría el bloque optativo de las cuatro materias, o sea seguimos perdurando con cuatro materias pero estas materias serían teórico prácticas y abordarían una vez más el trabajo de tesis de los estudiantes. La materia optativa Tópicos Selectos que aparece en tercero y cuarto semestre es la materia que nos permitiría incorporar nuevos conocimientos de punta que se estén planteando en investigación educativa y que podamos invitar a los investigadores que estén trabajándolos y que nos puedan venir a mostrar sus conocimientos, esa es una, y otra es que también se está contemplando dentro de la reestructuración que si los estudiantes tienen temas de tesis específicos por

ejemplo: caso de Historia de la Educación, tenemos una Facultad de Filosofía que maneja historia, entonces ellos podrían ir a tomar una materia a otra Facultad al interior de la Universidad, con este rubro nosotros cobijamos que esto pueda ser de esta manera y que se respete el número de créditos que nosotros teníamos contemplados. Si hacemos una síntesis, la estructura en créditos quedaría en primer semestre las 4 materias obligatorias con 32 créditos por ser teóricas, el segundo semestre las 4 materias obligatorias con 32 créditos por lo mismo, en el tercer semestre serían 2 obligatorias y 2 optativas de 28 créditos, el cuarto semestre estaría con 4 materias optativas de 24 créditos y se le agregan 12 créditos a la elaboración de tesis. Esta recomendación nos la hicieron en la Dirección de Investigación y Posgrado y el total de créditos quedaría en 128, entonces estamos dentro de la norma, y algo importante es que tenemos profesores de tiempo completo que soportan el programa y que pertenecen a cuerpos académicos; aquí hay un cuerpo académico en su totalidad que es el cuerpo académico de: Procesos y Sujetos de la Educación y del Proceso Educativo. Tenemos 3 doctores, 2 maestras y una maestra está por graduarse de doctorado y una servidora que estoy haciendo el doctorado dentro de los compromisos que adquirimos con la SEP, con el PIFI y con el PROMEP. Si pudiésemos sintetizar los cambios principales, es que se reordenan los ejes de abordaje, se da más coherencia y relación, se actualiza y flexibiliza el currículum, se atiende y que esto me parece lo más importante, el desarrollo de la tesis al mismo tiempo que la formación conceptual, se permite al estudiante elegir de acuerdo a sus intereses de estudio, trabajo y de formación y se orienta a la obtención del grado desde el inicio del programa. Recordemos que los estudiantes que vienen a nuestro programa son profesores en servicio, entonces pensamos que con estas modificaciones sin ser tan de fondo atendemos a la política institucional de ser pertinentes socialmente, atendemos a las recomendaciones de las evaluaciones externas, atendemos al mismo colegio de profesores que estuvo de acuerdo en llevar a cabo estas modificaciones de esta manera y creemos que le daremos mucho más pertinencia al programa en las condiciones actuales sin pensar que el programa no ha dejado de funcionar, es un programa que tiene mucha demanda. Les agradezco mucho y estoy para sus comentarios”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Si hubiera algún comentario o pregunta?. De no ser así, les preguntaría si están de acuerdo en aprobar esta reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Educación, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada”.

- - - Por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Educación, que presentó la Facultad de Psicología. El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 8. El documento presentado forma parte del minutarío de esta sesión.

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera comentó: “Quisiera expresar una sincera felicitación a las comunidades académica de las facultades de: Contaduría y Administración, Informática, Ingeniería y de Psicología por las propuestas de nuevos programas educativos que han traído hoy al Consejo Universitario así como por las reestructuraciones, lo cual demuestra que contamos con una planta docente comprometida con su trabajo y de igual manera demuestra un intenso trabajo académico que se lleva a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro, felicidades a todos”.

- - - Al abordar el punto XIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre lo siguiente:

- - - Enseguida, el Dr. Guillermo Cabrera López informa que se les hicieron llegar los estados financieros correspondientes a los meses de marzo y abril de 2007. Sobre los mismos no se vertieron comentarios.

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:

Escuela de Bachilleres: Juan Pablo Guerrero Laguna, Ana Lilia García Hernández, Guillermo Antonio Rojas Rebolledo, José Miguel Velázquez Estrada, Héctor René Alejandro Saavedra Gómez, Essau Linares Carranza, Máximo Tinoco Cervantes y asunto de la Escuela “Cervantes”.

Facultad de Bellas Artes: Cristina Paola Villalobos Esguerra.

Facultad de Ciencias Naturales: Jesús Lara de Santiago y asunto general de la Facultad.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Oscar Jhoanán Serrano Hernández, José Merced Alejandro Guillen León y Menhi Nabor González Contreras.

Facultad de Contaduría y Administración: María Virginia Olvera Pérez, Lizet Camacho Hernández, Daniela Vanesa Morales Ríos, Lilia Anel Ortiz González, Rocío Pérez Molina, profesor Sergio Montes Montes. (Posgrado) Adriana Mónica Valero Vélez, Octavio Cuevas Rosales y Gloria Leticia Ruiz Lozada.

Facultad de Derecho: Alba Viridiana Carrillo Pérez, Juan Ham Aguilar, Andrés Edmundo Segura Rodiles, Jesús Ulises Doniz Ramírez, Gerardo Reséndiz Lorenzana y Anabel Serrano Hernández.

- - - Con la aprobación mayoritaria por parte de los miembros del Honorable Consejo Universitario, el Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico hace uso de la palabra: “Como parte de las estrategias para fortalecer el programa Institucional de Tutorías, queremos hacer una cordial invitación a todos los profesores que dan tutorías en nuestra Universidad, a los coordinadores de tutorías y a los directivos, a que asistan a un ciclo de conferencias que le hemos denominado “Experiencias sobre Tutorías en Instituciones Nacionales e Internacionales de Educación Superior”, precisamente el día de mañana estará con nosotros el Dr. Mario Martín Bris de la Universidad de Alcalá de Henares de España, que viene a darnos una conferencia sobre las tutorías en los programas españoles y su relación con la docencia universitaria. La cita sería a las diez de la mañana en la Facultad de Contaduría y Administración en el auditorio “Dr. Javier Islas”, y dado la experiencia que tiene el Dr. Martín Bris hemos invitado a otras, su sistema de educación en el estado a través de la USEBEQ y a través de la COEPES e incluso a otra institución de educación superior, pero me gustaría mucho contar con la presencia de nuestros profesores universitarios y nuestro directivos. Gracias”.

- - - El Señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: ¿Alguna otra intervención?. De no ser así les agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del treinta y uno de mayo de dos mil siete. DOY FE.

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico

